



Proyecto “Consolidación de Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”

PIMS 00078129

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

“Consolidación de Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”

ATLAS ID 00061616

Duración de la evaluación: 15 de julio al 15 de octubre del 2016

BORRADOR DEL INFORME FINAL

Ronny Muñoz Kathia González
Consultor Internacional Consultora Nacional
Líder de equipo

San José, 30 de Setiembre 2016

CONTENIDO	
ACRÓNIMOS	5
RESUMEN EJECUTIVO	7
1. INTRODUCCIÓN	15
1.1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	15
1.2. ALCANCE Y METODOLOGÍA	15
1.2.1. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	15
1.2.2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	15
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y EL CONTEXTO DE DESARROLLO	17
2.1. INICIO Y DURACIÓN DEL PROYECTO	17
2.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS QUE EL PROYECTO PLANTEABA ABORDAR	17
2.3. LOS OBJETIVOS INMEDIATOS Y DE DESARROLLO DEL PROYECTO	17
2.4. PRINCIPALES PARTES INTERESADAS EN EL PROYECTO	18
2.5. RESULTADOS ESPERADOS	18
2.6. INDICADORES DE LÍNEA BASE	19
3. HALLAGOS	21
3.1. DISEÑO DEL PROYECTO	21
3.1.1. ANÁLISIS DEL MARCO DE RESULTADOS Y LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO.	21
3.1.2. PARTICIPACIÓN PREVISTA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	22
3.1.3. LECCIONES DE OTROS PROYECTOS RELEVANTES INCORPORADOS EN EL DISEÑO DEL PROYECTO.	23
3.1.4. EL ENFOQUE DE REPLICABILIDAD	24
3.1.5. LA VENTAJA COMPARATIVA DEL PNUD	25
3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	25
3.2.1. EL PROYECTO PRESENTÓ UN ENFOQUE ADAPTATIVO DURANTE TODA SU IMPLEMENTACIÓN.	25
3.2.2. LOS VÍNCULOS ENTRE LOS PROYECTOS Y OTRAS INTERVENCIONES EN EL SECTOR SEGÚN LA MODALIDAD DE GESTIÓN	26
3.2.3. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	27
Cuadro No 2. Ejecución financiera de los recursos aportados por el GEF.	27
3.2.4. MONITOREO Y EVALUACIÓN	29

3.2.5. PNUD Y EL ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN / EJECUCIÓN LA COORDINACIÓN, Y LA EMISIÓN OPERATIVA.	29
3.3. RESULTADOS DEL PROYECTO	30
3.3.1. RESULTADOS POR COMPONENTE	30
RESULTADO 1.1. Fortalecida la coordinación y consulta entre SINAC y agencias involucradas con pesca y turismo, mediante herramientas de coordinación interinstitucional dentro del acuerdo de cooperación general como parte de la estrategia nacional marina	31
RESULTADO 1.2. Elaborada una estrategia de comunicación e información que promueve la concientización entre tomadores de decisiones con respecto a la conservación marina Áreas Marinas Protegidas y uso sostenible de los recursos.	31
RESULTADO 1.3. Entrenados oficiales de las Áreas Marinas Protegidas y el Programa Marino Costero para el desarrollo de planes de manejo para el monitoreo ecológico marino de las Áreas Marinas Protegidas, mitigación y adaptación del cambio climático	31
RESULTADO 1.4. Incrementado un 20% la efectividad de manejo en las áreas silvestres protegidas de Cahuita, Hermosa y Santa Rosa mediante manejo compartido.	32
RESULTADO 1.5. Elaborada la estrategia de manejo de adaptación y mitigación al cambio climático para áreas marinas protegidas	33
RESULTADO 2.1. Consolidado el Fidecomiso para áreas marinas protegidas del Programa Costa Rica Por Siempre	34
RESULTADO 2.2. Definida la guía normativa y operacional para la asignación y distribución de recursos financieros para el Programa Marino Costero	35
RESULTADO 2.3. Actualizada la propuesta de cobro de tarifa a visitantes en las áreas marinas protegidas basado en la categoría de manejo, perfil de visitante y tipo de servicio provisto	35
RESULTADO 2.4. Actualizada la propuesta de cobro de tarifa a visitantes en las áreas marinas protegidas basado en la categoría de manejo, perfil de visitante y tipo de servicio provisto	35
RESULTADO 2.5. Elaborada una valoración económica de los servicios ecosistémicos de las áreas marinas protegidas que provean información para incrementar los fondos de tres AMPs.	35
Resultado 3.1. Expandidas y/o creadas 10 Áreas Marinas Protegidas	37
Resultado 3.2. Planes de manejo desarrollados para las nuevas áreas marinas protegidas	38

Resultado 3.3. Desarrollada y articulada la estrategia de monitoreo ecológico con el PRONAMEC	39
3.3.2. OTROS RESULTADOS NO PLANIFICADOS	41
3.3.3. RELEVANCIA	41
3.3.4. EFICIENCIA	43
3.3.5. EFECTIVIDAD	44
3.3.6. APROPIACIÓN NACIONAL	45
3.3.7. IMPACTO	45
3.3.8. INTEGRACIÓN	47
3.3.9. SOSTENIBILIDAD	47
3.3.9.1. RECURSOS FINANCIEROS	47
3.3.9.2. SOCIO-POLÍTICOS:	48
3.3.9.3. MARCO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA	49
3.3.9.4. AMBIENTAL	49
4. LECCIONES APRENDIDAS	50
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	51
6. ANEXOS	56
COMPONENTES	10
C2. INCREMENTADO Y DIVERSIFICADO LOS FONDOS PARA LAS ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS	10
C3 EXPANDIDA LA COBERTURA DE LAS ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS PARA MEJORAR LA REPRESENTACIÓN ECOLÓGICA	10
RESULTADOS	10

Lista de cuadros.

Cuadro No1: Indicadores de la línea base del proyecto

Cuadro No2. Ejecución financiera de los recursos aportados por el GEF

Cuadro No 3. Recursos aportados por el cofinanciamiento del proyecto

Cuadro No 4: Acciones ejecutadas para fortalecer a los COLAC del Parque Nacional Cahuita, Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa-Punta Mala (RNVS PH-PM) y en el Parque Nacional Santa Rosa

Cuadro No 5. Estimación de los METTs en el Parque Nacional Cahuita, el Parque Nacional Santa Rosa y el Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa-Punta Mala (RNVS PH-PM).

Cuadro No 6. Planes de negocio y mecanismos propuestos para la AMPs piloto.

Cuadro No 7: Estudios se realizados en sitios de Importancia para la Conservación Marina.

Cuadro No 8: Procesos de gobernanza local desarrollado por el proyecto en sitios de importancia para la Conservación Marina.

Cuadro No 9: Efectos directos del proyecto a partir dela Teoría del cambio

Acrónimos

ACOPAC	Área de Conservación Pacífico Central
ACOSA	Área de Conservación Osa
ACT	Área de Conservación Tempisque
AP	Área Protegida
BM	Banco Mundial
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CI	Conservación Internacional
CLAP	Consejos Locales de Áreas Protegidas
COCO	Comité Coordinador para la atención de Sitios de importancia para la conservación Marina y el ordenamiento espacial marino
COLAC	Consejos Locales de Áreas de Conservación
COLAC-RNVS-BC	Consejo Local Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado
COLOPTO	Consejo Local sector oeste del Parque Nacional Tortuguero
CONAC	Consejo Nacional de Áreas de Conservación
CORAC	Consejo Regional de Áreas de Conservación
FMAM	Medio Ambiente Mundial
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
M y E	Monitoreo y Evaluación
MAG	Ministerio de Agricultura
METT	Herramienta de Seguimiento de Gestión Efectiva (<i>Management Effectiveness Tracking Tool</i>).
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PDF	Fondos de Desarrollo del Proyecto
PN	Parque Nacional
PNC	Parque Nacional Cahuita
PNSR	Parque Nacional Santa Rosa
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PRODOC	Documento del Proyecto
PIR	Revisión de Implementación de Proyecto
RVS	Refugio de Vida Silvestre
SAP	Sistema de Áreas Protegidas
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SICOs	Sitios de importancia para la conservación
UCR	Universidad de Costa Rica
UE	Unidad de Gestión del Programa
ZP	Zona Protegida

Resumen ejecutivo

Título del proyecto: “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”				
Identificación del proyecto del FMAM:	3956		<i>al momento de aprobación (millones de USD)</i>	<i>al momento de finalización (millones de USD)</i>
Identificación del proyecto del PNUD:	4529	Financiación del GEF:	1.212.027	1.139.033.39
País:	Costa Rica	Programa Costa Rica por Siempre:	11.412.500,00	N/A
Región:	LAC	SINAC:	6.449.000,00	N/A
Área de interés:	Biodiversidad	Otro:		N/A
Programa operativo:	BD-SP2-Marine PA BD-SP1-PA Financing	Cofinanciación total:	17.861.500,00	N/A
Organismo de Ejecución:	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	Gasto total del proyecto:	19,073,527	N/A
Otros socios involucrados:	-	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		01/09/2011
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto: 01/09/2016	Real: N/A

Descripción del Proyecto

El proyecto “Consolidación de Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”, ejecutado por el Gobierno de la República Costa Rica, a través del Ministerio de Medio Ambiente y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, desarrollado con la colaboración del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (**FMAM**) a través del el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**), tenía como objetivo “consolidar las áreas marinas protegidas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (**SINAC**). Los tres principales resultados esperados fueron: a) fortalecer el marco institucional y mejorar la capacidad individual para la gestión de AMPs efectiva, b) aumentar y diversificar el financiamiento

para las áreas marinas protegidas, y c) ampliar la cobertura de AMPs para mejorar la representatividad ecológica.

Evaluación del Rendimiento

Valoración de la tabla

CALIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL PROYECTO (MS)			
1. Seguimiento y Evaluación (MS)	Calificación	2. Ejecución de los IA y EA: (MS)	Calificación
Diseño de entrada de SyE	S	Calidad de aplicación del PNUD	MS
Ejecución del plan de SyE	MS	Calidad de ejecución: organismo de ejecución	MS
Calidad general de SyE	MS	Calidad general de aplicación y ejecución	MS
3. Evaluación de los resultados (MS)	calificación	4. Sostenibilidad (AP)	calificación
Relevancia	R	Recursos financieros:	AP
Efectividad	S	Socio-políticos:	AP
Eficiencia	MS	Marco institucional y gobernanza:	AP
Calificación general de los resultados del proyecto	MS	Ambiental:	AI
		Probabilidad general de sostenibilidad:	AP

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

CONCLUSIONES

1. El diseño es satisfactorio, presenta vínculos lógicos entre resultados esperados y el diseño del proyecto, la estrategia del proyecto y los componentes corresponden a los problemas y amenazas, la elección de los socios, internacionales, y a nivel local resultó satisfactoria, la estructura organizada de manera sistémica, los supuestos o riesgos asociados al proyecto en términos generales pertinente, que a pesar de presentar algunas deficiencias, que través de su implementación y ejecución adaptativas, permitió conducir estratégicamente el proyecto para el logro de los resultados.
2. Se obtuvieron resultados altamente satisfactorios, los cuales representan una base importante como contribución del proyecto a mejorar capacidades institucionales y operativas del **SINAC** para el abordaje de una gestión mejorada tendiente a una mayor efectividad y a la conservación de las AMPs. A través de diversas tecnologías y herramientas desarrolladas por el proyecto, se fortalecieron las capacidades del **SINAC** para una mejor gestión de la brecha financiera de la AMPs y la sostenibilidad financiera del Sistema de Áreas Protegidas del país. También se avanzó notablemente en la gobernanza para lograr una mayor representación ecológica en las AMPs, sin embargo, no se alcanzó a establecer o ampliar nuevas AMPs en el marco del proyecto, debido a cambios en las políticas nacionales, aspecto que el proyecto no podía controlar.
3. El proyecto fue relevante (R), en consideración a las políticas del **GEF**, del **PNUD**, políticas, necesidades y metas nacionales, en específico con la consolidación de las AMPs y la resolución de las barreras para la gestión de los sitios de importancia para la conservación.
4. El nivel de eficiencia fue muy satisfactorio (MS). Superó temas de gobernanza, se aprovecharon las sinergias con otras iniciativas, para utilizar los recursos eficientemente y fue gestionado para la obtención de los resultados. Tuvo un manejo adaptativo con el propósito de superar las debilidades del diseño original y las condiciones limitantes del contexto, a fin de atender las necesidades de las AMPs. Los sistemas de gestión y control financiera y los instrumentos para la ejecución y la verificación financiera, fueron adecuados. Los PIR, fueron precisos y puntuales y responde a los requerimientos. Se utilizó el marco lógico y fueron desarrolladas planificaciones de las acciones y presupuestos anuales. Se brindó un adecuado seguimiento a su ejecución y verificación de la calidad de los resultados.
5. El nivel de efectividad fue satisfactorio (S), fue efectivo en alcanzar los resultados, inclusive al lograr otros resultados no esperados, sin requerir recursos adicionales.

El manejo de los riesgos y supuestos fue abordado con gran capacidad. Las ONGs, el sector privado y otros donantes mantienen y / o mejorarán la inversión y el apoyo a las AMPs. Las estrategias de mitigación desarrolladas resultaron apropiadas y efectivas para solventar las contingencias.

6. La probabilidad de que los resultados del proyecto contribuyan al impacto esperado para la consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica es muy alta, en el entendido de que a partir de los resultados y efectos iniciales logrados hasta el momento sean implementados y mantenidos por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (**SINAC**)
7. En el contexto actual la sostenibilidad de los resultados del proyecto en temas financieros, socio-políticos, del marco institucional y gobernanza, representa riesgos moderados por lo que se valora como algo probable. No así la sostenibilidad en el tema “Ambiental”, cual se valora como “Algo improbable”, dado que sin contar con la declaratoria de creación o ampliación de las nuevas AMPs, no se puede garantizar la conservación de los sitios de importancia o vacíos identificados por **GRUAS II**.

RECOMENDACIONES

1. Futuros diseños de proyectos deberán contemplar los elementos positivos identificados, y fortalecer el manejo adaptativo. Así también, reflexionar y fortalecer aún más en la capacidad real del proyecto para incidir en el logro de los resultados, el tiempo y los recursos necesarios para obtenerlos, así como la pertinencia y calidad de los indicadores.
2. El establecimiento o ampliación de nuevas AMPs en el marco de sitios de importancia para la conservación (Vacíos de conservación identificados por Grúas II), resulta ser la prioridad inmediata, dentro de las acciones futuras del **MINAE**. En este caso, el apoyo a nivel de las autoridades políticas, será fundamental para lograr los procesos y recursos necesarios. A nivel del **SINAC**, resultará importante mantener los mecanismos de vinculación entre los actores y la articulación de los recursos necesarios para poder lograrlo. Las AC y las AP, deben gestionar acciones para mantener los vínculos y las acciones básicas con las instancias de participación existente en el nivel regional y local.
3. A partir de los resultados obtenidos, se dejaron en marcha diversos procesos y desarrolladas diversas tecnológicas y herramientas; también se generaron nuevas necesidades. Estos elementos deben ser retomados y vinculados en los instrumentos de planificación del **SINAC**, AC y la AMPs.

4. Dado que la ejecución consumió los recursos del proyecto y se deben realizar futuras acciones de mantenimiento de resultados, así como acciones de continuidad en el nuevo escenario donde se tienen resultados de alto valor, **SINAC** y otros socios vinculados a la consolidación de las AMPs, deberán establecer un plan quinquenal que sustente financieramente la labor de seguimiento del Comité Coordinador para la atención de Sitios de importancia para la conservación Marina y el ordenamiento espacial marino (**COCO**) y las acciones futuras.
5. La efectividad deberá mantenerse en las siguientes acciones que se desarrollen en las AMPs. Los retos que enfrentan requiere de gestiones eficientes, y una eficaz participación de las comunidades.
6. Para alcanzar el impacto deseado del proyecto sobre la consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica se deberán realizar las siguientes acciones directas que faciliten la implementación y mantenimiento de los resultados y efectos iniciales logrados hasta el momento:

Sobre la Agenda Marina Sectorial (2016- 2021) para la Implementación de la Política Nacional del Mar Costa Rica (2013- 2028). El Viceministerio de Agua, Mares, Costas y Humedales, del MINAE, deberá:

1. Buscar de manera eficaz que los Acuerdos de Cooperación Internacional vinculantes a la temática, tanto a nivel nacional como internacional, permitan implementar acciones directas que en el corto y mediano plazo fortalezcan las capacidades nacionales para alcanzar los impactos previstos por el proyecto.
2. Gestionar estratégicamente los esfuerzos regionales para abordar temas marinos. Por ejemplo, en programas y proyectos regionales vigentes en la región. De esta manera se puedan fortalecer los procesos y afianzar las acciones en materia marina relacionados con los impactos esperados en las AMPs. Se fortalecería de esta manera el diálogo y el intercambio, asimismo el desarrollo de competencias, alineamiento de políticas, y armonización de procesos para la sostenibilidad de las AMPs.
3. Analizar los aspectos de planeación e implementación de los programas gubernamentales, creando un programa a la medida destinado a alcanzar metas de la política planteadas de manera organizada que busquen concretar de manera eficiente y eficaz las estrategias de política pública. De esta manera, el Viceministerio, debe establecer los lineamientos de acción para que las Instituciones públicas puedan articular y generar indicadores de impacto a mediano plazo a través de los proyectos de cooperación técnica, de inversión y de fortalecimiento institucional seleccionados para el corto y mediano plazo. Asimismo, las actividades que el proyecto (Barreritas) ha generado, se presentan como perfiles que servirán de base a estudios de pre-inversión.

4. Formular un esquema metodológico conceptual y práctico de Monitoreo y evaluación (MyE), adecuado para cubrir las necesidades de los programas y proyectos vigentes, tanto de la agenda como de la política. Para ello se requiere que este trascienda tanto en el nivel nacional como regional. Está propuesta de seguimiento pretende llevarse a cabo, con una periodicidad anual, una revisión sistemática de todas las acciones ejecutadas por el Área de Medio Ambiente en el marco de este Plan. Para ello, se propone la descripción de dichas acciones sectoriales de forma muy sintética (Líneas estratégicas, metas, programa de actuación y acciones). Se pretende así, que la descripción y recopilación de todas las acciones parciales ejecutadas en este marco, complementada con la obtención de los datos de los indicadores de seguimiento, ofrezcan una aproximación al grado de cumplimiento de los objetivos y acciones del Plan en el marco de la política pública.

La Secretaría Ejecutiva del SINAC debe:

1. Buscar mecanismos de acción y posicionamiento para oficializar los productos generados del proyecto en las áreas de conservación con la posibilidad de replicar experiencias exitosas en el Sistema.
2. Además, la secretaría debería tratar de fortalecer los procesos de coordinación y de control, hacia y desde sus aliados o colaboradores, en los proyectos que ejecuten procurando la eficiencia y efectividad de sus resultados a largo plazo.
3. Apoyar la implementación y la eficacia de una **COMISION ESPECIALIZADA** a lo interno de **SINAC** en temas marinos, entre otros, por medio del mejoramiento de los datos y de la capacidad de manejo de la información, el conocimiento, la comunicación y el trabajo en red a nivel nacional y regional.
4. Fortalecer el Programa Nacional Marino Costero junto con otros enlaces de la Áreas de Conservación, retomando su importancia en la estructura organizativa del SINAC, como apoyando con mayores recursos para el mejoramiento de la gestión de las Áreas Marinas Protegidas.

EL Comité Coordinador para la atención de Sitios de importancia para la conservación Marina y el ordenamiento espacial marino denominado el COCO: debe:

1. Promover y articular un Comité Científico de apoyo al SINAC, que verse sobre temas marino-costeros.
2. Poner en marcha un Sistema de Información para la captura y almacenamiento de información en los temas marinos-costeros del país que brinde elementos suficientes a los tomadores de decisiones. Y que adicionalmente sea interoperable con otros Sistemas tanto nacionales como regionales.

Sobre el Programa Nacional de capacitación en Monitoreo ecológico del SINAC debe:

1. Diseñar e implementar un sistema de monitoreo socioambiental, para evaluar periódicamente el estado de los sitios marinos y el impacto social y económico desde las diferentes estrategias de gestión.
2. Tras la adopción de los 6 Protocolos desarrollados por el Proyecto se debe procurar su aplicación, replicabilidad a nivel nacional y mejora continua.
3. Basado en la experiencia del Proyecto desarrollar otros protocolos que permitan estandarizar la toma de información de los parámetros, para así generar datos comparables y complementarios, que sirvan para realizar una sinergia de trabajo entre los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales.

Sobre el Protocolo para la Evaluación y Selección de Sitios de Buceo en Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica, El SINAC debe institucionalizar los protocolos aportados por el proyecto, trabajar en el tema de intercambio y difusión de la información.

Sobre la propuesta de nuevas tarifas y actualización de tarifas existentes, el SINAC debe fortalecer capacidades e implementar un sistema de gestión, fiscalización, control y monitoreo.

Sobre los Planes de Negocios y Servicios No esenciales (Propuestas de Concesiones de Servicios No Esenciales, como mecanismos de pago por los servicios ecosistémico), SINAC debe:

1. Definir una estrategia de seguimiento a los planes y concesiones ya en marcha. Rescatando las lecciones aprendidas para avanzar hacia nuevos procesos futuros y necesarios.
2. Es importante que se consideren y complementen un plan de riesgos /amenazas del entorno y riesgos externos. Análisis de riesgos basados en organización, financiero, legislación y mercado.
3. Evaluar y ajustar su implementación a mediano plazo.

Sobre los Mecanismos de cooperación entre el SINAC e INCOPESCA.

SINAC debe: sistematizar la experiencia sobre el éxito del trabajo interinstitucional, para fortalecer capacidades y estrechar el trabajo a través de sinergias y que pueda servir de ejemplo para otros procesos.

Sobre los Procesos de gobernanza local en sitios de importancia para la Conservación Marina de Barra del Colorado, del Caribe Sur y del Pacífico Sur. SINAC debe:

1. Crear una estrategia y un plan de acción adaptativos de gestión para mejorar con el tiempo la eficacia y la calidad de la gobernanza. A través de la participación, innovación y acceso a los beneficios.

2. Implementar los programas de monitoreo de manera participativa.

LECCIONES APRENDIDAS

1. Un diseño a pesar de presentar algunas limitaciones, puede permitir la gestión de los resultados fortalecida a través de mecanismos informales de coordinación como el **COCO**, y estrategias de manejo adaptativo.
2. Las políticas estatales deben ser fuertes y efectivas, para asegurar que los proyectos se sostengan en el tiempo y se reduzcan los riesgos, fomentando el involucramiento de los actores para que asuman seria y dignamente el compromiso en todas las fases de los proyectos.
3. Aquellos proyectos en donde los diagnósticos y planteamiento estratégico del logro de los resultados son acertados y logran vincularse al marco conceptual y estratégico de las iniciativas nacionales de las entidades asociados; las propuestas programáticas mantienen en etapa final, sentido y coherencia con las políticas del **GEF**, del **PNUD**, políticas, necesidades y metas nacionales.
4. En proyectos con grandes retos que enfrentar y relativamente moderado presupuesto, la eficiencia es un factor de éxito con mucho peso para el logro de los objetivos planeados. En este sentido, los implementadores y ejecutores deben insistir en la implantación de modelos de gestión basados en resultados, adaptados a temas de gobernanza y a las necesidades de las AMPs, así como el uso de herramientas de gestión, seguimiento y verificación apropiadas.
5. Ha sido interesante delimitar como la participación eficaz desde el terreno de la coordinación y la Unidad de Gestión del Proyecto logra que los funcionarios asuman roles de empoderamiento y sensibilización desde el área hacia las comunidades, nos queda claro que el estar presentes desde la primera etapa y brindar un protagonismo a la comunidad fue una de las lecciones aprendidas de planificación e implementación ejecutadas en el tiempo del proyecto.
6. Entre más temprana sea la participación de la comunidad con el proyecto y las acciones en las áreas de conservación, más claro y a tiempo se identificarán los impactos potenciales, en cada uno de los sectores involucrados en el accionar del proyecto.
7. En proyectos con buena calidad en el diseño y una excelente calidad en la implementación y la gestión, existe la posibilidad de que se logre una alta probabilidad para alcanzar los impactos esperados.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivo de la evaluación

La evaluación tuvo por objetivo evaluar la implementación en su fase final del Proyecto “Consolidación de Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Identificando lecciones aprendidas, asimismo proporcionar las recomendaciones sobre acciones específicas que deban realizarse para mejorar la ejecución del proyecto.

1.2. Alcance y metodología

1.2.1. Alcance de la evaluación

La Evaluación Final (EF) se llevó a cabo de acuerdo a las Políticas, guías, reglas y procedimientos del **PNUD** y del **GEF**; en su realización consideró, los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto. Contempló además la valoración de los siguientes aspectos:

- La valoración del grado en que el proyecto logró impactos o estaba progresando hacia el logro de impactos. Incluye la verificación del estado de los sistemas ecológicos y el progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.
- El grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del **PNUD**. Así como las del **SINAC**, en la consolidación de las Áreas Marinas Protegidas.
- Los aspectos financieros claves del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Además de las diferencias entre los gastos planificados y reales.
- El rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el marco de resultados.
- Del diseño del proyecto versus los alcances logrados.

Además, se incluye la identificación de las lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones.

1.2.2. Metodología de la evaluación

La evaluación final debió responder a la siguiente interrogante general de evaluación:

¿De qué manera el proyecto contribuyó a la consolidación de Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica?

Dicha pregunta fue orientadora en cuanto a la obtención de respuestas a las preguntas incluidas en la matriz de evaluación incluida en el anexo de los términos de referencia (**Ver anexo No 6**).

La evaluación incluyó el análisis histórico y del diseño y del marco lógico del Proyecto y de la consistencia entre el documento del proyecto y los resultados documentados del mismo. y el Análisis de Contenido de los documentos.

La investigación de campo, que incluyó la visita a las áreas del proyecto y la entrevistas con actores clave para la evaluación, en las Áreas de Conservación Guanacaste, Pacífico Central, Osa, Tortuguero, Amistad Caribe permitió, a través de entrevistas individuales y grupales, constatar las visiones de los diversos actores (comunitarios, funcionarios públicos y de sociedad civil) involucrados en el desarrollo del Proyecto.

La valoración del desempeño se realizó considerando los criterios del **GEF** y del **PNUD** para este tipo de proyecto, así como la tabla de calificación del rendimiento del proyecto y el uso de las escalas descritas en los TORs.

El análisis del impacto, desarrollado por medio del el método RoTI¹, consideró la estimación del grado en que el proyecto logró impactos o contribuyó hacia el logro de impactos. Este incluyó el desarrollo de una teoría detallada de los cambios desde los efectos directos a los impactos.

El análisis de integralidad, analizó el proyecto con otras prioridades del **SINAC** y de **PNUD**, sustentado en el análisis comparativo basado en la implementación y los resultados obtenidos, con las políticas y prioridades nacionales.

EL análisis de aspectos financieros, analizó la ejecución del presupuesto y del cofinanciamiento.

La información fue sistematizada y se realizó el Análisis integral, el cual incluía todos los análisis y el resultado de las visitas de campo y la valoración de los 5 criterios de evaluación solicitados por el **GEF**.

La lista de los documentos consultados se incluye en el anexo No 1. La bitácora que incluye el nombre de las personas entrevistadas se encuentra en el anexo No 2. La estructura del informe solicitado por los Términos de Referencia, en el anexo No 6.

¹ Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI)

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y EL CONTEXTO DE DESARROLLO

2.1. Inicio y duración del proyecto

El plazo inicial de ejecución programado fue de 60 meses. Por recomendación de la evaluación intermedia, este plazo fue extendido por 12 meses adicionales. Inicia labores en septiembre de 2011 y su cierre oficial se definió para septiembre de 2016, por lo que su duración final actual se estima en 5 años.

2.2. Problemas Identificados que el proyecto planteaba abordar

En el PRODOC fueron identificadas los siguientes problemas relacionados con presiones directas e indirectas sobre la biodiversidad (amenazas), que el proyecto planteaba abordar:

- **Amenazas a ecosistemas marinos:** Grúas II también identificó las principales amenazas a los ecosistemas marinos: degradación del hábitat, contaminación, presencia de especies exóticas invasoras y el cambio climático. Sus causas son principalmente el crecimiento no regulado de las áreas costeras, la reducción de la presencia de las autoridades nacionales, incentivos no adecuados para la protección y la conservación y, el crecimiento de áreas urbanas.
- **Debilidad en el manejo e insostenibilidad financiera:** Muchas de las AMP están débilmente manejadas y sólo una fracción han completado o actualizado sus planes de manejo. La sostenibilidad financiera de las AMP de Costa Rica está muy lejos de ser alcanzada.
- **Pérdida de biodiversidad:** La pesca constituye un porcentaje muy bajo del PIB. Del 2000 al 2007 la participación del sector pesquero en el PIB se redujo en aproximadamente 50 %, de 0,31 % a 0,20 %. En términos de captura, entre 1998-2001 la captura de la flota pesquera nacional alcanzó 27 millones de kg, pero en el 2004 sólo era de 16 millones de kg.
- **Bajas condiciones socioeconómicas de las comunidades:** Las condiciones socioeconómicas de las comunidades en los alrededores de las AMP varía grandemente, aunque algunas poseen condiciones empobrecidas como en el caso de Barra del Colorado.

2.3. Los objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto

El proyecto se ubica dentro del Área Focal GEF de biodiversidad y en el Programa del GEF5 de país, tiene como meta del proyecto es conservar en Costa Rica la biodiversidad marino-costera de importancia global y nacional. El proyecto planteaba como objetivo de desarrollo la consolidación de las áreas marinas protegidas de Costa Rica, aumentando su representación ecológica y asegurando su manejo efectivo y sostenibilidad financiera.

2.4. Principales partes interesadas en el proyecto

Las principales partes interesadas incorporadas en el PRODOC son:

- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), incluyendo los instrumentos de participación definidos por la su estructura legal.
- Municipalidades
- Pescadores
- Organizaciones de desarrollo local
- Universidades y centros de investigación
- Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)
- Incopesca (INCOPESCA)
- Ministerio de Agricultura (MAG)
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- Servicio Nacional de Guardacostas (SGC/MSP)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Global Environment Facility, (GEF)

2.5. Resultados Esperados

Los tres principales resultados del proyecto son:

- Fortalecer el marco institucional y mejorar la capacidad individual para la gestión efectiva de las AMP
- Aumentar y diversificar el financiamiento para las áreas marinas protegidas.
- Ampliar la cobertura de AMP para mejorar la representatividad ecológica.

2.6. Indicadores de línea base

Los indicadores de la línea base se resumen en el cuadro 1.

Cuadro 1: Indicadores de la línea base del proyecto.

Objetivo: consolidar las AMP de Costa Rica por medio de un incremento de la representatividad ecológica y asegurando su manejo efectivo y sostenibilidad financiera	
Zona marina total bajo protección dentro de las AMP (Km2)	6.835
Cambio en la representatividad ecológica dentro de los diez sitios costeros y marinos (Km2)	Terrestre: 407 Costero (0-30 m): 1.534 Nerítico (30-200 m): 4.472 Oceánico (> 200 m): 422
Cambio en la eficacia de la gestión de AP según el puntaje medido por METT para 11 AMP (%)	Santa Rosa NP: 20% Corcovado NP: 10% Cahuita NP 20% Marino Ballena NP: 10% Isla Caño BR: 10% Isla Coco NP: 10% Gandoca-Manzanillo NWR: 20% Playa Hermosa NWR: 20% Cabo Blanco NR: 20% Marino Las Baulas NP: 20% Térraba Sierpe NW: 20%
Aumento de la capacidad financiera de AMP' de acuerdo con el promedio de la puntuación total establecida en las tarjetas de puntuación para la Sostenibilidad Financiera del PNUD/ GEF	Marco legal y regulatorio: 20% Planes de negocio: 20% Instrumentos para generar ingresos: 20% Total: 20%
Resultado 1: Fortalecida la capacidad institucional y mejorada la capacidad individual para el manejo efectivo de las AMP	
Mejoramiento en indicadores de desarrollo de capacidades de actores clave por medio del scorecard de desarrollo de capacidades del PNUD: 85 oficiales del SINAC capacitados en el desarrollo de PM para el monitoreo de la ecología marina de AMP y el impacto de la mitigación y adaptación al CC	Capacidad de compromiso Capacidad para generar, acceder y usar información y conocimiento Capacidad para el manejo y la implementación Capacidades de monitoreo y evaluación

Cambio en la efectividad de manejo de 3 AMP, como resultado de acciones de manejo participativo	Santa Rosa NP: 20% Cahuita NP: 20% Playa Hermosa NWR: 20%
Estrategia de mitigación y adaptación al CC para AMP	Santa Rosa NP Cahuita NP Playa Hermosa NWP
Resultado 2: Financiamiento para las AMP incrementado y diversificado	
Cambio en el presupuesto total anual del Gobierno Central asignado a AMP	\$ 166.041
Cambio en la cantidad de recursos financieros recibidos anualmente de fuentes privadas para AMP	Hasta \$ 955.397
Cambio en el vacío financiero para cubrir los costos básicos de manejo e inversión de las AMP	\$ 1.000.000
Número de planes de negocio (PN) para las AMP	3
Número de propuestas para implementar esquemas de PSE in AMP	3
Resultado 3: Expandida la cobertura de las AMP para mejorar la representatividad ecológica	
Número de nidos por temporada de reproducción para la Tortuga Lora (<i>Lepidochelys olivacea</i>)	Playa Hermosa NWR: 500 Santa Rosa NP: 10.000 durante la arribada y 150 en no arribada
Tortugas carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>) que alcanzan seguros el océano	5.000
Cambio en la cobertura de coral	Santa Rosa NP: 71% Cahuita NP: 15%
Cambio en la biomasa de pasto marino (<i>Thalassia testudinum</i>)	Cahuita NP: 737,5
Cambio en el área de ecosistemas clave protegidos por AMP	Estuario: 1.655 Manglar: 15.127 Lagunas costeras: 0 Pasto marino: 200 Arrecifes de coral: 380 Zona intermarial: 220 Surgencia: 10.670 Playa rocosa: 25 km Playa arenosa: 138 km Acantilado costero: 231 km Fondo marino lodoso: 3.508 Fondo marino arenoso: 1.240 Fondo marino duro: 124 Fondo marino suave: 399

Número de AMP expandidas/creadas	10
Planes de manejo de las AMP actualizados para los 10 sitios prioritarios	11

Fuente: Tomado del PRODOC.

3. HALLAGOS

3.1. Diseño del proyecto

El diseño es satisfactorio. En términos generales en el **PRODOC** se presenta vínculos lógicos entre resultados esperados y el diseño del proyecto, si se consideran los siguientes elementos.

3.1.1. Análisis del Marco de resultados y la matriz de marco lógico.

1. La estrategia del proyecto (**ver anexo No 4**) y los componentes corresponden a los problemas y amenazas establecidas en diagnósticos, estrategias anteriores, el programa CRXS, sobre aspectos que de algún modo aún tienen vigencia técnica, política y financiera, específicamente en la necesidad de mejorar la eficiencia de la gestión de las AMPs, su sostenibilidad financiera y la representatividad ecológica. Con relación al marco institucional, pretende desarrollar capacidades para fortalecer la gestión las AMPs
2. La elección de los socios, internacionales, y a nivel nacional resultó satisfactoria, dado que se han mantenido y mejorados los compromisos, para coordinar acciones y brindar sustento mediante diversos recursos y apoyo a la toma decisiones para el fortalecimiento de las AMPs.
3. Presenta una estructura organizada de manera sistémica, característica del formato del proyecto **GEF**, de la cual representó una limitación la inexistencia de un comité técnico, que luego fue solventada con la implantación de grupo de coordinación técnico denominado Comité de coordinación (**COCO**).
4. Con relación al alcance del proyecto, tenía fuertes limitaciones para lograr algunos resultados, ejemplos de esta situación, el caso de la declaratoria o ampliación de nuevas AMPs, que incluso fue identificado como uno de los riesgos; o lo concerniente al fondo de CRXS. En el entendido de que los procesos para aumentar la representatividad ecológica requieren esfuerzos mayores y plazos más largos. Además, de que en la coyuntura donde se inserta el proyecto, se le ubica como un instrumento del programa CRXS,

que no alcanzaba a incidir en la toma de decisiones sobre el fondo financiero diseñado para la sostenibilidad financiera las AMPs.

5. El Proyecto logró apalancar los recursos previstos entre fondos GEF más los recursos de co-financiamiento. Sin embargo, sobre los recursos previstos en el PRODOC y asignados a los productos, en algunos casos no alcanzaban para lograrlos. Tal es el caso de la estrategia de comunicación e información y la estrategia de manejo de adaptación y mitigación al cambio climático para AMPs, lo que obligó al proyecto a buscar alianzas estratégicas para alcanzarlos.
6. La duración del proyecto resultó insuficiente para alcanzar los resultados propuestos, debido a esto requirió de una ampliación por un año adicional, sustentada en la recomendación de la evaluación de medio período, para que se lograran desarrollar las acciones propuestas.
7. Sobre los indicadores, se presentaron algunos para los cuales no se cumplía el criterio de pertinencia. Este y otros elementos son aportados a la matriz del marco lógico del proyecto comentado, incluida en el anexo No 3.
8. La identificación de los supuestos o riesgos asociados al proyecto, en términos generales resultaron pertinentes. En especial el que se relacionaba con el respaldo político (***La Política existirá para la creación de nuevas áreas marinas protegidas y la expansión de las AMP existentes***), pues el cambio de la política sobre este tema, en la presente administración, afectó los resultados relacionados con la declaratoria de la ampliación o de nuevas AMPs. También fue acertado el supuesto que señalaba “Continuo apoyo del gobierno y de empresas no gubernamentales para la gestión de las AMPs “, pues estos apoyos se dieron para alcanzar varios resultados.
9. El diseño a pesar de presentar algunas deficiencias, permitió conducir estratégicamente el proyecto para el logro de los resultados. A través de su implementación y ejecución adaptativas, fueron desarrolladas estrategias consensuadas y apropiadas para resolver las dificultades relativas al diseño. Considerando estos elementos, el diseño del proyecto es satisfactorio.

3.1.2. Participación prevista de los grupos de interés

Costa Rica está comprometido a lograr los objetivos fijados por el programa de trabajo del CBD sobre Áreas Protegidas, que establece metas para todas las naciones para proteger la diversidad biológica del mundo a través de la creación, gestión y financiación tanto terrestre como marina, de áreas protegidas en 2012. Para lograr este objetivo, el país ejecuta el Programa Costa por Siempre (CRXS); el cual es coherente con esta iniciativa en el logro de la meta establecida para las AMPs. Finalmente, este proyecto responde a

las necesidades marinas y costeras del país, e incluye un análisis de la brecha de conservación dirigido por el SINAC como parte de **GRUAS II**, es por esta razón que Costa Rica realiza una propuesta de ordenamiento territorial para la conservación de la biodiversidad.

Por otro lado, se incorporó una buena dosis en la coordinación y el intercambio de lecciones aprendidas con el FMAM; por ejemplo, el proyecto Manejo Integrado de Recursos Marino Costeros en la Provincia de Puntarenas. Este proyecto tiene el objetivo de desarrollar y promover la planificación y la gestión integrada de los ecosistemas marinos y costeros en el Golfo de Nicoya y Pacífico Sur mediante Áreas Marinas de uso múltiple para conservar la biodiversidad. Y mantener los servicios ambientales, y proporcionar una base para el desarrollo socioeconómico sostenible. Los beneficios que se entregan a través de este proyecto estarán previstos principalmente para zonas fuera de las áreas protegidas marinas.

Asimismo, en el diseño del proyecto no participaron otras personas o actores que pudieron estar involucradas desde esa etapa. Como serían, los habitantes de las zonas costeras, los pescadores, otras instituciones (gobiernos locales, INDER, etc.). Precisamente, por ser afectados por algunos resultados, y por tener un rol relevante para alcanzarlos, resultaba importante incluirlos.

3.1.3. Lecciones de otros proyectos relevantes incorporados en el diseño del proyecto.

El proyecto se complementó con un proyecto ejecutado casi simultáneamente también del **FMAM PNUD: *Removiendo barreras para la sostenibilidad del sistema de Áreas protegidas de Costa Rica***, que tuvo como objetivo principal " superar los principales obstáculos institucionales y sistémicas a la sostenibilidad del Sistema de Áreas Protegidas de Costa Rica. "Este proyecto tenía el objetivo de proporcionar beneficios principalmente en el nivel Áreas Protegidas.

Por esta razón el **SINAC** veló por la ejecución de ambos proyectos, y su estrecha coordinación fue garantizada. Durante la fase de inicio se celebraron reuniones con el coordinador del proyecto para discutir áreas y mecanismos para la coordinación entre los proyectos, por lo que las actividades en el proyecto comprendieron : a) mecanismos de comunicación entre ambos comités de dirección de proyectos que proporcionará actualizaciones periódicas sobre los proyectos de desarrollo ; b) la creación de un comité de trabajo entre proyectos de programa marino del **SINAC**, con los coordinadores de proyectos, y del personal clave del proyecto de planificación conjunta

Por último, el proyecto también incorporó lecciones aprendidas del **FMAM del PNUD: la mejora de la gestión y prácticas de conservación del Área de Conservación Marina Isla del Coco**. Este proyecto de tamaño mediano se basaba en la reducción de amenazas a los Isla del Coco biodiversidad marina y terrestre a través del fortalecimiento de la gestión de los PAs y la regulación de las actividades económicas locales de una manera sostenible. Se esperaba que este proyecto se completara con las lecciones en el proyecto la Isla del Coco que serán incorporadas con la: a) la necesidad de la participación del público para definir eficazmente los límites de las AMP, como ha quedado demostrado en el caso de la Isla del Coco AMP y el proceso de la expansión de la zonificación marina. y b) criterios claramente definidos para la eficiente administración de recursos, la asignación de recursos, y la presentación de informes financieros y rendición de cuentas para mejorar la capacidad del personal AMP para la gestión financiera. Además, los métodos utilizados en la zonificación de las áreas marinas y la APM y la importancia del Plan de expansión para la Isla del Coco que será aplicada al desarrollo de planes de manejo una vez puesto en marcha el proyecto.

3.1.4. El enfoque de replicabilidad

En las condiciones en que se formuló el proyecto este podrá ser replicado en:

1. Una mejora de los mecanismos de cooperación entre el SINAC e INCOPESEA que podrá ser replicado en futuras iniciativas sobre el uso sostenible de los recursos pesqueros en Costa Rica en la zona del Pacífico.
2. A nivel de sitios el proyecto implementará acciones específicas en un número limitado de zonas protegidas para mejorar la gestión participativa, la elaboración de planes de negocios, y monitorear la biodiversidad costera y marina.
3. También el desarrollo del monitoreo ecológico y
4. Los instrumentos para la sostenibilidad financiera

Todas estas acciones antes descritas podrán ser replicadas en las AMP. Cabe indicar que el proyecto tiene el potencial para ser replicado y proporcionar lecciones aprendidas a nivel internacional. Esfuerzos similares para consolidar sistemas AMPs se están realizando o están previstas en varios países de América Latina y el Caribe (por ejemplo, Argentina y Colombia). Sin embargo, Costa Rica tiene el compromiso de aumentar la cobertura de las AMPs y ampliar su sistema

de impacto constituyéndose, como ejemplo a seguir en la región y en todo el mundo.

3.1.5. La ventaja comparativa del PNUD

Este proyecto se adapta fielmente a la ventaja comparativa que tiene **PNUD**, seleccionada como la entidad de ejecución del **FMAM** por el gobierno de CR, debido a su experiencia en el desarrollo de la capacidad de los gobiernos locales (conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos; , como generación, divulgación y adopción de mejores prácticas en la conservación de la biodiversidad, el desarrollo de la capacidad, y el aumento de la sostenibilidad financiera del país).

Además, cuenta con un enfoque programático a nivel de país para la consolidación y sostenibilidad de sus zonas marinas protegidas, ubicándolo en una posición privilegiada para asegurar la eficiencia a través del proyecto.

Otros casos donde la implementación del PNUD ha resultado exitosa, y por lo tanto ofrece una ventaja comparativa desde la perspectiva de una experiencia previa y la capacidad de manejo demostrada con organizaciones grandes y complejas con el SINAC. Situación que se presentó con los casos de los proyectos de la Isla del COCO y el proyecto Barreras, ambos ejecutados por el SINAC.

3.2. Implementación del proyecto

3.2.1. El proyecto presentó un enfoque adaptativo durante toda su implementación.

Esta capacidad se logró con un enfoque y visión holística, complementado con la continuidad desde el principio tanto a nivel de la coordinación externa como con la coordinación institucional, aspectos que fueron claves en el desarrollo de los procesos y por consiguiente en los resultados esperados del proyecto.

Algunas de las situaciones concretas del manejo adaptativo estuvo en coordinar acciones a través del Comité Coordinador para la atención de Sitios de importancia para la conservación Marina y el ordenamiento espacial marino (**COCO**) el usar esta plataforma de análisis y reflexión de acciones en el entorno, logra vincular procesos iniciados por el proyecto y direccionarlos a otros referentes estratégicos del **COCO**, para potencializarlos hacia acciones concretas y visualizar resultados más a corto plazo. Por ejemplo, con **BIOMARCC** se logra fortalecer la estrategia de Cambio Climático, es decir se redefine la manera de apalancar esta acción que ya estaba en curso en el **SINAC**.

Además, se generaron algunas acciones adicionales que fortalecieron las actividades institucionales, como por ejemplo las propuestas de Concesiones de Servicios No Esenciales, como mecanismos de pago por los servicios ecosistémicos en las áreas silvestres protegidas tanto en el PN Corcovado, PN Rincón de la Vieja y PN Isla del Coco.

Logró establecer una “Herramienta para la Estimación de Fondos requeridos para la gestión en Áreas Silvestres Protegidas”. Para cada uno de los casos esto ha permitido tener una visión estructurada y financiera.

La propuesta de adaptabilidad en la gestión sigue siendo adecuada en torno a las amenazas a superar, pero la magnitud de la tarea trasciende lo previsto tanto por factores vinculantes al entorno (**SINAC**) como por los problemas que significaba coordinar con los actores involucrados.

Esta propuesta consistió en la flexibilidad para dimensionar y articular con los diferentes actores, es decir la UGP tuvo la capacidad de adaptarse a los diferentes niveles tanto políticos como institucionales, lo que brindo un actuar transparente, y sistémico en la planificación de su gestión.

3.2.2. Los vínculos entre los proyectos y otras intervenciones en el sector según la modalidad de gestión

El vínculo con otros proyectos desde la modalidad adaptativa para la gestión fue en un principio a través del Comité Coordinador para la atención de Sitios de importancia para la conservación Marina y el ordenamiento espacial marino denominado el (**COCO**). No obstante es a través de esta modalidad que los diferentes actores lograron sumar esfuerzos para la adaptabilidad de los procesos, en su conjunto tanto las gerencias de Áreas protegidas del **SINAC**, como las diversas Áreas de Conservación; asimismo se suman a esta iniciativa el proyecto Biodiversidad Marina y Cambio Climático (**BIOMARCC**) financiado con recursos del Ministerio de Medio Ambiente Alemán a través de **GIZ**, y la Asociación y el Programa Costa Rica por Siempre creando el espacio apropiado de manera informal pero efectiva de colaboración y sinergias.

Cabe resaltar, la participación de diversas Organizaciones No Gubernamentales ONGs, las cuales aportaron servicios y recursos en especie, para procesos de gran importancia. Ejemplo de esto, el levantamiento de la información para la medición de los indicadores relacionados con las poblaciones de tortugas marinas, la cual fue realizada por terceros.

3.2.3. Financiamiento del proyecto

La ejecución financiera de los recursos aportados por GEF alcanzó la suma de \$1.139.033.39², que representa un 94 % de este fondo. **Ver cuadro N 2.**

Cuadro No 2. Ejecución financiera de los recursos aportados por el GEF. Reportados al 13 de octubre de 2016.

Años	Ejecutado (US \$)	Porcentaje (%)
2012	104649,78	9,19
2013	126376,9	11,10
2014	314299,2	27,59
2015	306265,51	26,89
2016	287442	25,24
Total	1139033,39	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por el proyecto.

El cofinanciamiento del proyecto se cumplió y superó lo esperado con un monto total de \$19.690.860, lo que representó un 10% más del financiamiento planeado. Esto se debe mayormente a aporte del gobierno de Costa Rica que superó en un 26% lo planeado y los aportes de las ONGs y de los Proyecto **BIOMARCC** y **BID Turismo**. En el caso del cofinanciamiento aportado por CRXS, este fue menor a lo esperado lo cual representa una merma del 86% a lo planteado. Ver Cuadro No 3. Sin embargo, es importante anotar que una vez declaradas las nuevas AMPs, mediante la alianza con CRXS, se estarían implementando los aportes financieros comprometidos para estas áreas.

² Reportados al 13 de octubre de 2016.

Cuadro No 3. Recursos aportados por el cofinanciamiento del proyecto.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Gobierno de Costa Rica (millones de USD)		Costa Rica por Siempre (millones de USD)		BIOMARCC (millones de USD)		BID turismo (millones de USD)		ONGs (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Real	Real
Subvenciones												
Préstamos/concesiones												
Ayuda en especie	6.449.000		11.412.500	1.609.878	-	3.934.574	-	5.300.925	-	683.181	17.861.500	19.690.862
Otro												
Totales	6.449.000	8.162.304	11.412.500	1.609.878	-	3.934.574	-	5.300.925	-	683.181	17.861.500	19.690.862
Porcentaje (%)		126,56		14,10								110,24

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por el proyecto.

3.2.4. Monitoreo y evaluación

El Monitoreo y evaluación se valora “altamente satisfactorio”. El proyecto no contemplaba un especialista en seguimiento y evaluación. Estas funciones fueron desarrolladas por la Unidad ejecutora y el implementador. Para ello se siguieron las normas y sistemas de seguimiento de PNUD. Por parte de la UE, se desarrollaron actividades de seguimiento de las acciones ejecutadas en la secretaria ejecutiva de SINAC, las AC y las AMPs, a través de instrumentos adaptados. Como parte del modelo de seguimiento, se realizaron revisiones anuales, la evaluación de medio periodo y dos auditorías. La información generada no presentó deficiencias y permitió la toma de decisiones de manera oportuna, con el propósito de mejorar su gestión.

3.2.5. PNUD y el Asociado en la implementación / ejecución la coordinación, y la emisión operativa.

La implementación ha resultado muy satisfactoria. Es importante indicar que la labor del **PNUD** durante la implementación del proyecto ha sido muy cercana al coordinador de la UGP apoyándole, y colaborando para agilizar los procesos y con esto mejorando la ejecución requerida.

Como asociado, la gestión no debe quedarse solo en el seguimiento brindado por los Oficiales de Ambiente y los aspectos operativos propios de la dinámica y logística que demanda el o los proyectos en cuestión. El papel de un administrador conlleva a asegurar la eficacia en su implementación.

EI PNUD como asociado está llamado a tener protagonismo dentro del entorno en el mediano y largo plazo para así poder apalancar procesos con actores estratégicos en un papel más relevante que pueda operativizar la sostenibilidad, es decir que a través de su gestión se pueda conformar alianzas importantes y significativas con una red de actores ambientales y afines, con incidencia, tal como ocurrió con el proyecto.

La implementación por PNUD. Permitted que la gestión del proyecto fluyera dentro de las características propias de la institucionalidad del SINAC, apoyado a través de su Oficial de ambiente, así como de otros departamentos: Oficial del proyectos, proveeduría y contable, la gestión del proyecto. Esta implementación consideró un punto fuerte para el éxito del proyecto, que también fue posible por la experiencia que tienen **PNUD** en estos temas y por la claridad en el alineamiento del proyecto al programa país. La asesoría en diversos temas y la facilitación de

servicios e instrumentos en materia técnica y contable fue muy valorada por la coordinación del proyecto y por el **SINAC**.

El papel del SINAC como Asociado del Proyecto, que a su vez resultó trascendental y muy dinámica, tanto en la ejecución como en la implementación del mismo. El proyecto se ejecutó en la AMPs, por lo que el apoyo de los directores de las ACs, de las AMPs, y los equipos de trabajo, resultó altamente satisfactorio y superó las expectativas planteadas en el PRODOC. Algunas de las tareas que plantea la Agenda Institucional incluyen: la formulación y ejecución de los proyectos en el marco de consecución de los indicadores referidos, es por eso que se hace relevante una conceptualización general sobre el Banco de Proyectos: contexto, componentes y conceptos básicos asociados al tema. Un recorrido por el ciclo de vida del proyecto, logró determinar aspectos como: Identificación, formulación, priorización, evaluación y viabilidad que brinda los instrumentos para hacer del SINAC el mejor asociado en la implementación.

3.3. Resultados del proyecto

3.3.1. Resultados por Componente

Los resultados esperados se definen en las páginas 24 a la 33 del PRODOC. Los resultados obtenidos a nivel global, se califican por la presente evaluación como Muy Satisfactorios (MS). Un detalle de los resultados se presenta a continuación para cada uno de los componentes.

COMPONENTE 1. FORTALECIDO EL MARCO INSTITUCIONAL Y CAPACIDAD INDIVIDUAL PARA EL MANEJO EFECTIVO DE LAS ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS.

RESULTADO 1: Reformado y mejorado el marco legal y político de Costa Rica para asegurar a largo plazo la gestión efectiva y la sostenibilidad financiera y ecológica del sistema de ÁP.

Este resultado consideraba como metas de los indicadores: 1) Mejora en las capacidades como se indica en la tarjeta de puntuación para el desarrollo de capacidades de PNUD; 2) 85 funcionarios de las AMP de SINAC capacitados en el desarrollo de planes de manejo para el monitoreo ecológico marino en las AMP y la adaptación y mitigación al impacto del cambio climático; 3) Cambio en la eficacia de gestión para tres (3) AMP como resultado de las medidas de gestión participativas; 4) Estrategia de Adaptación y mitigación al cambio climático para AMP.

Los resultados obtenidos a nivel de este componente, se califican por la presente evaluación como Muy Satisfactorios. Los principales logros obtenidos de la ejecución de este componente fueron:

RESULTADO 1.1. Fortalecida la coordinación y consulta entre SINAC y agencias involucradas con pesca y turismo, mediante herramientas de coordinación interinstitucional dentro del acuerdo de cooperación general como parte de la estrategia nacional marina

La valoración de este resultado es estima muy satisfactorio (MS). Se apoyó la Agenda Marina Sectorial (2016- 2021) para la Implementación de la Política Nacional del Mar Costa Rica (2013- 2028). La cual representa un importante instrumento de política impulsada desde el Viceministerio de Aguas, Mares, Costas y Humedales, el cual facilitará coordinación interinstitucional, la gestión e incidencia de la Política Nacional del Mar, mediante el apoyo en tres importantes áreas: 1) Gobernanza hacia la Gestión Integral del Recursos Marinos; 2) Seguridad Marítima y 3) Ordenamiento Espacial Marino.

RESULTADO 1.2. Elaborada una estrategia de comunicación e información que promueve la concientización entre tomadores de decisiones con respecto a la conservación marina Áreas Marinas Protegidas y uso sostenible de los recursos.

La valoración de este resultado es estima muy satisfactorio (MS). Se apoyó en la comunicación de los esfuerzos que realiza el proyecto y el SINAC en las áreas marinas protegidas, mediante: 1) Notas en noticiarios y periódicos; 2) Desarrollo de infográficos sobre acciones prioritarias de adaptación y mitigación al cambio climático para las AMPs y otros temas vinculados a su conservación; 3) Apoyo a presentaciones a en congresos de importancia nacional e internacional sobre temas relacionados con los resultados del proyecto, 3) Apoyo junto a TNC) y Fundación Keto en la publicación de artículos científicos.

RESULTADO 1.3. Entrenados oficiales de las Áreas Marinas Protegidas y el Programa Marino Costero para el desarrollo de planes de manejo para el monitoreo ecológico marino de las Áreas Marinas Protegidas, mitigación y adaptación del cambio climático

La valoración de este resultado es estima muy satisfactorio (MS). Se desarrolló un programa de capacitación en manejo, monitoreo ecológico y estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático en las áreas protegidas del ámbito marino costero de Costa Rica para el entrenamiento de funcionarios. Es una estrategia de abordaje de esas capacidades mínimas, en tres grandes temáticas: Planificación, monitoreo ecológico y cambio climático, que tiene como

beneficiarios, aquellos que tienen bajo su labor, el manejo, la ordenación y toma de decisiones sobre las AMPs. Se realiza mediante la estrategia pedagógica curso-taller y a través de la modalidad de formación semipresencial y presencial como en el caso de inmersiones en el agua.

RESULTADO 1.4. Incrementado un 20% la efectividad de manejo en las áreas silvestres protegidas de Cahuita, Hermosa y Santa Rosa mediante manejo compartido.

La valoración de este resultado se estima satisfactoria (AS). Para lograrlo el proyecto realizó acciones en el Parque Nacional Cahuita, Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa-Punta Mala (RNVS PH-PM) y en el Parque Nacional Santa Rosa. Que consisten en apoyo para desarrollar el manejo compartido de estas AMPs, a través de: 1) el Fortalecimiento de la capacidad institucional, de gestión, instrumental y operativa de los COLAC. Ver en el Cuadro No 4, las acciones ejecutadas.

Cuadro No 4: Acciones ejecutadas para fortalecer a los COLAC del Parque Nacional Cahuita, Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa-Punta Mala (RNVS PH-PM) y en el Parque Nacional Santa Rosa

Consejo Local	Acciones ejecutadas para fortalecer a los COLAC
Parque Nacional Cahuita	Identificación de asuntos críticos y actividades prioritarias para el Consejo Local y su referencia en la documentación y herramientas de planificación existentes Construcción del nuevo Consejo Local del Parque Nacional Cahuita a nivel de la membresía Planificación Estratégica y Normativa del Consejo Local para el Manejo Compartido del Parque Nacional Cahuita
Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa-Punta Mala (RNVS PH-PM)	Fortalecimiento de la capacidad de gestión en un plazo inmediato del Consejo Local del RNVS PH-PM Priorización de actividades a través de un Plan de Trabajo para el Consejo Local del RNVS PH-PM Caracterización de la actividad del surf en el RNVS PH-PM Facilitación para el desarrollo de una propuesta de apoyo local para el manejo compartido entre actores del surf y la administración del RNVS PH-PM

	Propuesta de reforestación de áreas degradadas en el RNVS PH-PM
Parque Nacional Santa Rosa	Caracterización de la actividad del surf en el Parque Nacional Santa Rosa Revisión bibliográfica sobre la actividad del surf en Costa Rica, con énfasis en PN Santa Rosa y RNVS PH-PM

Fuente: Elaboración propia con base a SINAC (2016)

En el periodo de La efectividad en el manejo según la estimación realizada desmejoro en el Parque Nacional Cahuita, y en el Parque Nacional Santa Rosa y mejoro en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa-Punta Mala (RNVS PH-PM). Cuadro No 5.

Cuadro No 5. Estimación de los METTs en el Parque Nacional Cahuita, el Parque Nacional Santa Rosa y el Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa-Punta Mala (RNVS PH-PM).

Área Marina Protegida	2009		2014		2016	
	Puntaje	%	Puntaje	%	Puntaje	%
Parque Nacional Santa Rosa	74	72.6	68	61.2	5	50.4
Parque Nacional Cahuita	72	70.6	57	51.3	5	50.4
Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa-	56	54.9	29	26.1	6	57.6

Fuente: Elaboración propia con base en SINAC (2016)

RESULTADO 1.5. Elaborada la estrategia de manejo de adaptación y mitigación al cambio climático para áreas marinas protegidas

La valoración de este resultado es estima muy satisfactorio (MS). Se identificaron y propusieron acciones priorizadas de mitigación y adaptación al cambio climático prioritarias, a nivel de biodiversidad y de políticas administrativas y operativas, aplicables a la realidad de las áreas marinas protegidas del Área de Conservación Guanacaste, Parque Nacional Cahuita y Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa – Punta Mala. Considerando que estas correspondieran a los planes de manejo, resulten factibles en el corto y mediano plazo y promovieran prácticas adecuadas para reducir la huella de carbono. Seguido de está priorización fueron implementadas medias.

Una vez identificadas las acciones prioritarias, en el Parque Nacional Cahuita se realizó con actores locales, una identificación y mapeo de las actividades y usos dentro del área marina protegida, para disminuir la presión de visitación en las áreas ya existentes. En el Parque Nacional Santa Rosa, se propuso realizar

acciones de monitoreo ecológico marino y evaluaciones ecológicas, los que permitió ampliar el conocimiento para mejorar la gestión y la resiliencia de los arrecifes coralinos. Se introduce el *Protocolo para la Evaluación y Selección de Sitios de Buceo en Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica* como una herramienta destinada al fortalecimiento del manejo de la actividad del buceo recreativo y como un insumo para favorecer la resiliencia de las formaciones coralinas en el área.

COMPONENTE 2. INCREMENTADO Y DIVERSIFICADO LOS FONDOS PARA LAS ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS

RESULTADO 1: Reformado y mejorado el marco legal y político de Costa Rica para asegurar ab largo plazo la gestión efectiva y la sostenibilidad financiera y ecológica del sistema de ÁP.

Este resultado consideraba como metas de los indicadores: 1) Cambio en el presupuesto central total anual del gobierno que se ha asignado a la gestión de AMPs; 2) Cambio en la cantidad de recursos financieros recibidos anualmente de fuentes privadas para las AMP, 3) Cambio en la brecha financiera para cubrir los gastos básicos de gestión e inversiones de las AMP; 4) Número de planes de negocios para las AMP; 5) Número de propuestas para la implementación de esquemas de SE en las AMP.

Contempla acciones ejecutadas que apoyan la implementación de las políticas del Plan Estratégico del SINAC 2010 – 2015, dirigidas al fortalecimiento de las actuales fuentes de financiamiento y generación de recursos para las AMPs, así como la inclusión de nuevos mecanismos financieros.

Los resultados obtenidos a nivel de este componente, se califican por la presente evaluación como Muy Satisfactorio. Los principales logros obtenidos de la ejecución de este componente fueron:

RESULTADO 2.1. Consolidado el Fidecomiso para áreas marinas protegidas del Programa Costa Rica Por Siempre

La valoración de este resultado es estima muy satisfactorio (MS). En el año 2012, se estableció la alianza con la Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS), un Plan para el periodo de 2010-2015 y un fondo de US \$ 52 millones, el cual está consolidado con aproximadamente US \$26,000,000 distribuidos en fondos de dotación y amortización para la consolidación de las áreas marinas protegidas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). La inversión en áreas marinas protegidas por parte del Fidecomiso Costa Rica por Siempre en el periodo 2010-2016 fue de \$1,609.878. Durante el periodo 2016-2017, se estará colocando un monto de \$560,000 para proyectos de efectividad de manejo en 15 áreas marinas protegidas.

RESULTADO 2.2. Definida la guía normativa y operacional para la asignación y distribución de recursos financieros para el Programa Marino Costero

La valoración de este resultado se estima en muy satisfactorio (MS). Se elaboró con el apoyo de Conservación Internacional – Costa Rica, la Herramienta para la Estimación de Fondos requeridos para la gestión en Áreas Silvestres Protegidas. Esta herramienta facilita la elaboración de presupuestos y la estimación de brechas financieras en las ASPs, la preparación de presupuestos para las inversiones de cooperantes, el diseño de presupuestos para los Planes de Negocios de las ASP y el análisis financiero requerido según los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica del Ambiente y Directriz Ministerial para la creación de nuevas Áreas Marino Protegidas (Oficio DM-475-2015)

RESULTADO 2.3. Actualizada la propuesta de cobro de tarifa a visitantes en las áreas marinas protegidas basado en la categoría de manejo, perfil de visitante y tipo de servicio provisto

La valoración de este resultado es estima muy satisfactorio (MS). Se apoyó al SINAC en la elaboración y propuesta de nuevas tarifas y actualización de tarifas existentes. La actualización de las tarifas de ingreso y por servicios, actualmente vigentes, fue realizada a través del decreto de autorización presentado el 1 de noviembre del 2014. Además, fue elaborada una propuesta de tarifa de buceo basada en costos para el sector marino del Área de Conservación Guanacaste, considerando además tarifas por ingreso, anclaje y uso de submarino.

RESULTADO 2.4. Actualizada la propuesta de cobro de tarifa a visitantes en las áreas marinas protegidas basado en la categoría de manejo, perfil de visitante y tipo de servicio provisto

La valoración de este resultado se estima muy satisfactorio (MS). Basándose en la Guía para la Elaboración de Planes de Negocios en ASPs, desarrollada en conjunto con el SINAC, el II Canje de Deuda por la Naturaleza, administrado por la Asociación Costa Rica por Siempre y el proyecto. Como parte de este trabajo se identificaron, caracterizaron y valoraron los Servicios Ecosistémicos Marinos. Con la participación de los funcionarios, fueron elaborados tres planes de Negocios para las tres AMPs piloto del proyecto (PN Cahuita, PN Santa Rosa, RNVS Playa Hermosa – Punta Mala), los cuales permitirán un incremento en la recaudación de fondos para el AMPs. Ver Cuadro No 6.

RESULTADO 2.5. Elaborada una valoración económica de los servicios ecosistémicos de las áreas marinas protegidas que provean información para incrementar los fondos de tres AMPs.

La valoración de este resultado se estima muy satisfactorio (MS). Se desarrolló una valoración económica de servicios ecosistémicos marinos en las tres áreas piloto (PN Cahuita, PN Santa Rosa y RNVS Playa Hermosa – Punta Mala), con el propósito de incorporarlos en las tarifas de visitación.

Cuadro No 6. Planes de negocio y mecanismos propuestos para la AMPs piloto.

Áreas Marinas protegida	Mecanismos propuestos
PN Cahuita	- Concesiones de Servicios No Esenciales - Nuevos Senderos Elevados - Revisión y actualización de tarifas por ingreso
RNVS Playa Hermosa	- Concesiones de Servicios No Esenciales - Convenio con la Cámara de Turismo del Pacífico Central, Municipalidades y otras instituciones - Cobro de tarifas de entrada - Programa de compensación por el Servicio Ecosistémico de Regulación de la Erosión Costera - Rastreo y observación de tortugas
Sector Marino del PN Santa Rosa	- Concesiones de Servicios No Esenciales - Tarifa de buceo, anclaje y otros servicios.

Fuente: Elaboración propia con base en SINAC (2016)

COMPONENTE 3. EXPANDIDA LA COBERTURA DE LAS ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS PARA MEJORAR LA REPRESENTACIÓN ECOLÓGICA

Este resultado consideraba como metas de los indicadores: 1) Número de nidos por temporada de cultivo para la tortuga Lora (*Lepidochelys olivacea*); Número de neonatos de la tortuga carey (*Erectmochelys imbricata*) que llegan de forma segura el océano; 3) Cambio en la cobertura de coral (Viva).

El SINAC inició procesos para mejorar la representatividad ecología marina en el país dentro de cinco de los sitios de importancia para la conservación marina,

entre estos están: Pacífico Sur, Cabo Blanco, Bahía Santa Elena, Barra del Colorado y Área Marina de Manejo Montes Submarinos (AMM MS).

Los resultados obtenidos a nivel de este componente, se califican por la presente evaluación como Satisfactorio (s). Los principales logros obtenidos de la ejecución de este componente fueron:

Resultado 3.1. Expandidas y/o creadas 10 Áreas Marinas Protegidas

La valoración de este resultado se estima algo satisfactorio (AS). Como parte de este producto se avanzó con la elaboración de los estudios científicos sobre el estado de los hábitats marinos costeros, su conectividad y la situación socioeconómica de los vacíos de conservación marinos. Los estudios se realizaron para los sitios de Importancia para la Conservación Marina de la Barra del Colorado, del Caribe Sur, del Golfo Dulce, de la isla de Chira Tempisque. Ver Cuadro No 7.

Cuadro No 7: Estudios realizados en sitios de Importancia para la Conservación Marina.

Sitio de Importancia para la Conservación	Estudio realizado
Barra del Colorado	- Hábitat Marino-Costero y la Situación Socioeconómica del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado y el Parque Nacional Tortuguero
Caribe Sur	- Elaboración de estudios científicos Marino-Costeros Básicos para el Vacío de Conservación Caribe Sur
Golfo Dulce	- Elaboración del suplemento de la Revista de Biología Tropical: Estudios Científicos Marinos en el Pacífico Sur de Costa Rica: Esfuerzos hacia la Conservación
Chira Tempisque	- Diagnóstico Socio Ambiental del vacío Chira Tempisque - Evaluación de las pesquerías en la parte interna del Golfo de Nicoya - Caracterización de los humedales marino-costeros en los vacíos de conservación Chira-Tempisque, Estero Culebra, Caballo-Venado y alrededores.

Se apoyó al MINAE para la definición de los siguientes pasos para la declaración de AMPs: 1) Identificación física del sitio, 2) Recopilación de datos biológicos y sociales, 3) Definición de amenazas, partes interesadas y servicios ecosistémicos, 4) Desarrollo de mesas de diálogo con partes interesadas, a través de resolución alternativa de conflictos, 5) Desarrollo de propuestas de gestión de cada parte interesada, 6) Validación de una propuesta final a través de varias sesiones de múltiples partes, 7) Evaluación de la propuesta técnica final por las autoridades estatales y 8) Elaboración de decreto para la creación del modelo de gestión acordado.

A pesar de no haberse declarado o ampliado ninguna AMP, se avanzó hasta el desarrollo de los procesos de gobernanza para lograrlo, así también en la declaración del AMPs de Barra de Colorado. No obstante, merece señalar que el cambio en las políticas del MINAE para la declaratoria de nuevas AMPs afectó el logro de este resultado. Precisamente este era uno de los riesgos señalados en el marco lógico para que se pudiera dar este resultado.

Resultado 3.2. Planes de manejo desarrollados para las nuevas áreas marinas protegidas

La valoración de este resultado es estima muy satisfactorio (MS). El proyecto invirtió en procesos de mejora y fortalecimiento de los procesos de gobernanza local en sitios de importancia para la Conservación Marina de Barra del Colorado, del Caribe Sur y del Pacífico Sur. Ver Cuadro No 8.

Cuadro No 8: Procesos de gobernanza local desarrollado por el proyecto en sitios de importancia para la Conservación Marina.

Sitio de Importancia para la Conservación	Estudio realizado
Barra del Colorado	- Estrategia de fortalecimiento de los modelos de gobernanza para la implementación de las líneas de acción priorizadas para el sitio de importancia de conservación de barra del colorado, aplicando un modelo de gestión participativo - Plan de Sensibilización a los sectores de pesca y turismo sobre las especies invasoras marinas, procesos productivos sostenibles y áreas marinas protegidas

	- Plan Estratégico del Consejo Local (COLAC) Marino Costero Barra del Colorado 2016- 2018 - Caracterización de la actividad pesquera en Barra del Colorado, Caribe Norte - Implementación de procesos productivos sostenibles en Barra del Colorado – Propuesta de pesca artesanal responsable
Caribe Sur	- Estrategia de atención al sitio de importancia para la conservación marino costero de Caribe Sur
Pacífico Sur	- Elaboración de una estrategia de atención para los sitios de importancia para la conservación Dominical-Sierpe, Isla del Caño y Corcovado (Sitio de importancia para la conservación y el bienestar humano Pacífico Sur) - Plan de aprovechamiento a funcionarios en temas de negociación y manejo de conflictos - Plan de sensibilización a los sectores de pesca, turismo e institucional sobre los temas prioritarios y relevantes a los procesos de conservación marina que lleva ACOSA en la zona - Caracterización de la actividad extractiva de la tinta del caracol <i>Plicopurpura pansa</i> (Muricidae) en el Parque Nacional Marino Ballena, Osa. - Plan de trabajo de monitoreo participativo del caracol <i>Plicopurpura pansa</i> dentro del Sitio de Importancia

Los planes de manejo para 2 de los cuatro SICOs del PCRXS se encuentran en etapa de contratación por parte de la ACRXS, que, como aliado dentro de este proceso, dará continuidad a los esfuerzos de consolidación en modelos de gobernanza consolidados por el proyecto y por BIOMARCC.

Este resultado estaba concatenado al logro del resultado 3.2., sobre la declaratoria de la ampliación o creación de nuevas AMPs. Al no lograrse ese resultado, el proyecto logro adaptarse a una nueva política del MINAE sobre este tema.

Resultado 3.3. Desarrollada y articulada la estrategia de monitoreo ecológico con el PRONAMEC

La valoración de este resultado es estima Muy satisfactorio (MS). Se realizaron las actividades de capacitación, desarrollando herramientas técnicas y promoviendo el liderazgo de funcionarios de SINAC para implementar las acciones para la consolidación del PRONAMEC:

- Taller sobre el perfil actitudinal de los funcionarios de Áreas Marinas Protegidas de SINAC.
- Taller Mejorando las Relaciones Interpersonales.
- Fotos y video de capacitación en el monitoreo de playas de anidación de tortugas marinas y formaciones coralinas.
- Capacitación e implementación de los protocolos de los objetos de conservación priorizados en el área marina del Parque Nacional Santa Rosa.
- Capacitación e implementación de los protocolos de los objetos de conservación priorizados en el área marina del Parque Nacional Cahuita.
- Consolidación de un programa de monitoreo ecológico marino para playas anidación de tortugas marinas en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa-Punta Mala.
- Monitoreo Conjunto en la Red de Conservación de Tortugas Marinas Pacífico Sur.
- Implementación del protocolo: Evaluación y Selección de sitios de buceo en el sector marino del Área de Conservación Guanacaste, Islas Murciélagos.
- Monitoreo de formaciones coralinas en la Reserva Biológica Isla del Caño y Parque Nacional Marino Ballena.
- Evaluación y selección de sitios para el buceo turístico en la Reserva Biológica Isla del Caño.
- Protocolo PRONAMEC: Protocolo para el monitoreo ecológico de formaciones coralinas.
- Protocolo PRONAMEC: Protocolo para el monitoreo ecológico de las playas de anidación de tortugas marinas.
- Protocolo PRONAMEC: Protocolo para el monitoreo ecológico de mamíferos acuáticos.
- Protocolo PRONAMEC: Protocolo para el monitoreo ecológico de las playas rocosas.
- Protocolo PRONAMEC: Protocolo para el monitoreo ecológico de las playas arenosas.
- Protocolo PRONAMEC: Protocolo para el monitoreo ecológico de playas arenosas ante el cambio climático: estudio de caso Refugio Nacional Vida Silvestre Playa Hermosa-Punta Mala.

- Fortalecimiento del programa de monitoreo ecológico marino: unidad de apoyo de las áreas de conservación al monitoreo ecológico marino.

3.3.2. Otros resultados no planificados

El proyecto colaboró con el fortalecimiento del SINAC a través de los siguientes mecanismos y productos no esperados en el diseño del proyecto:

- Desarrollo de propuestas de Concesiones de Servicios No Esenciales, como mecanismos de pago por los servicios ecosistémicos culturales de recreación y ecoturismo en áreas silvestres protegidas en el PN Corcovado, PN Rincón de la Vieja y PN Isla del Coco.
- Análisis financiero de los sitios de importancia para la conservación para Cabo Blanco, Santa Elena, Barra del Colorado.
- Se desarrolló una nueva herramienta basada en la “Herramienta para la Estimación de Fondos requeridos para la gestión en Áreas Silvestres Protegidas”, la cual permite la estimación de fondos asignados por el gobierno a las AMPs: PN Cahuita, PN Santa Rosa, RNVS Playa Hermosa – Punta Mala, Reserva Nacional Absoluta Cabo Blanco, Reserva Biológica Isla del Caño, PN Marino Ballena, PN Corcovado, PN Manuel Antonio, PN Marino Las Baulas, PN Tortuguero y Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo
- Estimación de fondos invertidos por fuentes privadas y cooperación internacional en AMPs, incluyendo el desarrollo de una herramienta para recolectar la información de las inversiones financieras realizadas por cada fuente.
- Creación de una Unidad marina del SINAC y equipos técnicos en la AMPs.

3.3.3. Relevancia

El proyecto es relevante (R), en consideración a las políticas del **GEF**, del **PNUD**, políticas, necesidades y metas nacionales. Se enmarca en el área focal de biodiversidad y las prioridades estratégicas del **GEF**. Busca crear capacidades nacionales y las condiciones propicias para la protección del medio y el desarrollo sostenible, aumentar las capacidades del **SINAC**, para una gestión efectiva y la sostenibilidad financiera de las AMPs (resultado GEF 1.1) y mejorar la representatividad ecológica (resultado GEF 2.1.) a través de la conservación y pautas de manejo de áreas de importancia (vacíos de conservación).

Con relación al programa de país de **PNUD** anterior, se alinea al componente “: *Fortalecer instituciones y construir capacidades de entidades relevantes en el sector ambiental y de energía*”. En el **CPAP** actual, se enmarca en el componente 4.4., sobre *Medio ambiente, cambio climático y gestión de riesgos*.

En el ámbito mundial destaca la Cumbre para la Tierra y las convenciones que derivan de ella y más recientemente la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Por su parte, la Declaración del Milenio establece como uno de sus objetivos “garantizar la sostenibilidad ambiental” y recomienda que las políticas que fomenten la sostenibilidad ambiental hagan hincapié en la importancia que tiene la participación de los ciudadanos en las soluciones. Estas y otras iniciativas de alcance global han encontrado eco en los países centroamericanos.

También apoya las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel nacional con el propósito de cumplir las metas del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas ("PTAP") de la Convención sobre Diversidad Biológica ("CDB") de las Naciones Unidas, en tres de sus cuatro componentes: a) representatividad ecológica; b) efectividad de manejo y c) cambio climático. Cumpliendo una función instrumental en el programa nacional Costa Rica por Siempre. Además, corresponde al cumplimiento de Plan estratégico de Sinac, en sus acciones estratégicas: (1. Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y los Recursos Naturales; 2) Alianzas y Participación con la Sociedad; 3) Gerencia Institucional y 4) Desarrollo del Recurso Humano.

En el diseño del proyecto participaron diversas áreas del SINAC, en conjunto con CRxS, con el acompañamiento de PNUD Costa Rica y la Secretaria del GEF. En SINAC, participaron de la secretaria Ejecutiva la Oficina de Cooperación y Proyectos (Actualmente Departamento de Cooperación Técnica y Financiera), la Gerencia de Áreas Protegidas, El Departamento de Desarrollo Financiero y a nivel de las áreas de conservación (AC). También el proyecto obtuvo su aprobación del Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC), de los Consejos Regionales de las Áreas de Conservación (CORAC) y Consejos locales (COLAC) vinculados a la ejecución de las acciones del proyecto.

El proyecto logró tomar en cuenta las realidades nacionales (marco de políticas e institucional) tanto en su diseño como en su implementación. Desde su diseño estuvo alineado a la política de “Paz con la naturaleza”, del Plan Nacional de Desarrollo de Oscar Arias 2006-2010”. Las metas de conservación de acuerdo a los compromisos del país en el marco de la Convención de Diversidad Biológica. Al Plan Nacional de desarrollo del gobierno de Chinchilla (2011-2014) María teresa Obregón Zamora. Los cuales apuntan a la mejor gestión ambiental, en áreas como salud, ambiente,

calidad del aire, manejo de recursos hídricos, manejo de bosques, actividad pesquera, agricultura y enfrentamiento al cambio climático; y que, en conjunto, contribuyen al posicionamiento del país como potencia ambiental, lo cual se expresa por ejemplo en la posición nacional en el Índice de Desempeño Ambiental de Yale, en el cual el país ocupa el puesto número 3. (MIDEPLAN, 2012).

3.3.4. Eficiencia

El nivel de eficiencia fue muy satisfactorio (MS). El proyecto fue gestionado para la obtención de los resultados esperados. También tuvo manejo adaptativo con el propósito de superar las debilidades del diseño original y las condiciones limitantes del contexto, a fin de atender las necesidades de las AMPs. Esta aplicación fue posible en los siguientes temas: 1) La gestión orientada al logro de los resultados establecidos, sobre la base de planes de trabajo diseñados según los requerimientos de PNUD establecidos en el PWA, ajustados al diseño original. La ejecución del proyecto acorde a la planificación anual realizada; 2) realización de actividades requeridas por SINAC y productos no incluidos en el PRODOC, para atender necesidades de otras AP: Rincón de la vieja y Ostional; 3) Se hicieron altos para reenfocar en los procesos y en cada uno por área de conservación; 4) Poner énfasis en lo participativo, favoreciendo el encuentro y el diálogo con todas las partes implicadas.

Los sistemas de gestión y control financiera y los instrumentos para la ejecución y la verificación financiera, fueron adecuados, se sustenta en los recursos que aporta el PNUD para estos casos; STATA, los reportes anuales PIR, y dos auditorías contables. Los PIR, fueron precisos y puntuales, responde a los requerimientos e incluyeron los cambios en el manejo adaptativo.

Se utilizó el marco lógico y fueron desarrolladas planificaciones de las acciones y presupuestos anuales, se brinda seguimiento a su ejecución. Y verificación de los resultados, los cuales son reportados en informes anuales de progreso, sometidos a las autoridades del CD del proyecto, para la toma de decisiones sobre el curso de las inversiones de cada periodo.

La ejecución del proyecto fue eficiente, tuvo que lidiar con temas de gobernanza del mismo proyecto, con relación a variaciones en la estructura superior de dirección (consejo directivo, debió incluir a CRXS), así como desarrollar un modelo de ejecución presupuestaria y de ejecución de

acciones, sobre las cuales no tenía control y que fueron desarrolladas por otras iniciativas que aportaron al cofinanciamiento: **CRXS y BIOMARC**.

Se crean capacidades dentro del **SINAC** en todos los procesos que intervino el proyecto, en el caso de los productos se verifica la calidad con altos estándares de calidad y rigurosos procesos de seguimiento y verificación.

Los recursos fueron utilizados eficientemente, se aprovecharon las sinergias con otras iniciativas para maximizar la utilización de los recursos. Esto sucedió especialmente con los aportes en especie de los proyectos BID Turismo y **BIOMARCC**. Además, se contó con un importante aporte de ONGs. Ver Cuadro No 3.

3.3.5. Efectividad

El nivel de efectividad fue satisfactorio (S). El proyecto ha sido efectivo en alcanzar los resultados, inclusive logró incursionar en un abordaje estratégico para lograr otros resultados no esperados, sin requerir recursos adicionales. El manejo de los riesgos y supuestos del proyecto, fue abordado con gran capacidad. La administración Solís (2014-2017), varió la política para la creación, el proyecto brindó asesoramiento para la definición de los nuevos procedimientos para declarar AP.

Con relación a los demás riesgos identificados, no ha variado el apoyo gubernamental y no gubernamental para la gestión del AMP. Las condiciones económicas nacionales e internacionales se han mantenido estables, sin embargo, los problemas fiscales del país se han acrecentado, lo que restringe la asignación de mayores presupuestos para la AP. Se mantiene la disposición dentro del GdCR de aumentar la financiación para las AMPs

Las ONG, el sector privado y otros donantes mantienen y / o mejoran la inversión y el apoyo a las zonas marinas protegidas. Particularmente CRXS, que consolida un fondo de 50ml para las APs. Se tiene voluntad de las instituciones nacionales para mejorar la cooperación y el intercambio de información y conocimiento, así como la voluntad del personal del SINAC para participar en la formación. A través del proyecto, existe un registro de las fuentes de financiación privada para el componente terrestre o marino. Se tiene una priorización de las zonas marinas protegidas disponibles.

Las estrategias de mitigación desarrolladas resultaron apropiadas y efectivas para solventar las contingencias presentadas durante la ejecución, estas consistieron en ampliar la participación de los actores en la toma de decisiones en los diferentes niveles de ejecución en los que actuó el proyecto, la flexibilidad y la gestión adaptativa para facilitarla a atención de las necesidades del SINAC, la transparencia y rendición de cuentas sobre la situación del proyecto.

Para mejorar el logro de los resultados esperados, pudieron haberse realizado cambios dirigidos a una mejorar la aproximación de los que se

pretendió para cada resultado, ajustar el tiempo de ejecución y los presupuestos y modificar los indicadores del marco lógico.

3.3.6. Apropiación Nacional

El proyecto ha representado un punto de inflexión respecto al tema marino, en cual ha ganado importancia en la cultura del SINAC, que anteriormente brindaba mayores esfuerzos a ámbito continental de las APs. El nivel de apropiación nacional ha sido alto, de parte de los involucrados e interesados en el proyecto y sus resultados. En todos los casos se muestra un alto nivel de interés por los resultados logrados, su implementación y continuación a través y acciones futuras. Resultó evidente el alto nivel de compromiso mostrado por los funcionarios de las AC y de la AMPs involucradas porque los resultados del proyecto fueran alcanzados, inclusive con altos estándares de calidad. A nivel de la secretaria ejecutiva del SINAC y del Viceministerio de Mares del MINAE, también se obtuvo este resultado. Los equipos técnicos y administrativos y gerenciales, se apropiaron de los resultados y los cuales son aprovechados en el desarrollo de planes y la gestión de las AMP.

3.3.7. Impacto

En su fase final el proyecto alcanzó resultados muy significativos (ver punto 3.3.1), a partir de los cuales se espera sea lograda en el futuro la contribución Probable de los impactos esperados. En ese sentido a partir del análisis de los impactos obtenidos en el estado en el que actualmente se encuentra el proyecto, estos se valoran como mínimos (M). Esta situación se debe a que el proyecto se encuentra en los primeros niveles de la cadena de resultados y que estos requieren de proceso de institucionalización, operacionalización y aplicación por el SINAC.

Debido a la anterior situación la metodología de análisis del GEF, se preocupa por conocer sobre el avance de los resultados para alcanzar los impactos esperados. Según el análisis RoTi 3 realizado (ver anexo No 5), de los trece resultados del proyecto, es “muy probable” que sean logrado seis resultados y “probable” que sean logrados los otros siete. De tal manera que la probabilidad de que los resultados sean logrados es alta.

³ Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

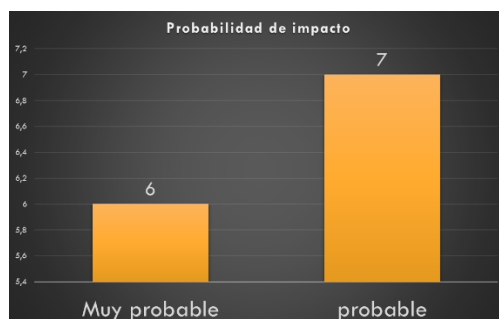


Grafico 1: Probabilidad de alcanzar los impactos del proyecto

De acuerdo al análisis, existe una alta probabilidad de que el proyecto contribuya con la consolidación de las AMPs y los objetivos globales planteados para el proyecto. A partir del análisis de la de la Teoría del cambio, se identificaron los importantes efectos directos (Ver Cuadro No 9) que pueden ser logrados mediante adecuada implantación y gestión eficaz que el SINAC debe realizar. Estos efectos se presentan a continuación para cada uno de los componentes:

Cuadro No 9: Efectos directos del proyecto a partir de la Teoría del cambio

1. Componente	2. Efecto directo
1. Marco institucional y capacidad individual para el manejo efectivo de las áreas marinas protegidas	2. La política marina es implementada efectivamente con la participación de los actores 3. Posicionamiento del tema marino y el empoderamiento de la sociedad civil 4. Información de los monitoreos ecológicos facilitan la toma de decisiones sobre las AMPS 5. Una gestión más efectiva de las AMPS y sus recursos 6. Se toman medidas en las AMPs para la mitigación del CC
1. Fondos para las áreas marinas protegidas	1. Financiamiento sostenido de las AMPS 2. Mejoramiento de la gestión financiera de las AMPs

3. Cobertura de las AMPs para mejorar la representación ecológica	1. Adecuada representación y gestión de sitios de importancia (Vacíos de conservación) 2. Toma de decisiones sobre las AMPs basadas en la evidencia
---	--

Fuente: Elaboración propia.

3.3.8. Integración

El proyecto incorpora otras prioridades del **PNUD**. De manera directa incide en proceso de participación y de gobernanza en el diseño y gestión de las AMPs, a través de los procesos de participación desarrollados en el Parque Nacional Cahuita y los Refugios de Barra de Colorado y Playa Hermosa. También interviene en la prevención y recuperación de desastres naturales, a través de estudios realizados y de la preparación las propuestas de manejo para las AMPs. Los temas de derechos humanos, género y pobreza son incluidos en los instrumentos de planificación y gestión de las AMPs.

3.3.9. Sostenibilidad

En términos generales la sostenibilidad del proyecto se valora como “Algo probable” (AP), en el entendido que representa riesgos moderados, para la consecución de impactos. A continuación, se analizan los riesgos en cuatro dimensiones: sostenibilidad de los recursos financieros, socio-políticos, marco institucional y gobernanza y Ambiental.

3.3.9.1. Recursos financieros

La sostenibilidad financiera se valora como “Algo probable” (AP), en el entendido que representa riesgos moderados, para la consecución de impacto del proyecto.

El proyecto desarrolló diversos instrumentos financieros, tecnologías y procesos, que permitirán al SINAC, mayores capacidades en las AC, para gestionar la brecha financiera de las AMPs. Se prevé que los ingresos debido a la contratación de los servicios no esenciales, el aumento de tarifas y la prestación de nuevos servicios, reduzca la brecha financiera y los riesgos financieros.

Además, existe un compromiso a través del convenio de cooperación con la Asociación Costa Rica por Siempre. El

financiamiento de CRXS, mantenido en el futuro a través de un fideicomiso que se estima alcance cincuenta millones de dólares. Sin embargo, este fondo es poco flexible, pues como requisito para definir la inversión establece la regla de que las AMPs deben estar declaradas, resultando un criterio de exclusión importante que impide el acceso para los sitios de importancia o vacíos de conservación establecidos en el Grúas II. Por otro lado, los montos anuales disponibles representan una cantidad moderada que ronda por los quince mil dólares por área de AMPs.

Además de la situación planteada respecto a la necesidad de declaratoria de las AMPs nuevas; también merece ser considerado el limitado de financiamiento con que cuenta el SINAC para la gestión efectiva de las AMPs, así contexto restrictivo que presenta una mayor asignación de recursos del presupuesto Nacional debido a déficit fiscal, estimado en 6,2 % del PIB para el presente año.

3.3.9.2. Socio-políticos:

La sostenibilidad en temas Socio-políticos se valora como “Algo probable” (AP), en el entendido que representa riesgos moderados, para la consecución de impacto del proyecto.

El proyecto abordó el fortalecimiento del marco y capacidades institucionales, no obstante, se aumentan los riesgos por cambios en la estructura organizativa, a partir de la cual fue eliminada la Gerencia de Áreas Marinas del **SINAC**. También como parte de las políticas de las actuales autoridades, para la creación de nuevas AMPs, se pueden afectar los avances esperados y la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

De manera positiva, se mantienen un alto compromiso en los niveles políticos del **MINAE** para continuación con los productos y los resultados derivados del proyecto. También en el nivel directivo dentro de la Secretaría Ejecutiva de SINAC, las direcciones de las AC y de las APs.

Como parte de las innovaciones, el proyecto fortaleció y generó productos en el tema de participación de diversos actores sociales, para la toma de decisión y gestión colaborativa de las AMPs.

3.3.9.3. Marco institucional y gobernanza

La sostenibilidad en temas Marco institucional y gobernanza se valora como “Algo probable” (AP), en el entendido que representa riesgos moderados, para la consecución de impacto del proyecto. El MINAE, cuenta con una Viceministerio de Aguas y Mareas, que desde el cual se apoya esta iniciativa. El país se plantea un cambio de visión política hacia los temas marinos, particularmente la AMPs, y la importancia de los procesos de gobernanza para su diseño y su eficaz gestión. Existe evidencia de que SINAC con el apoyo del Programa CRXS dará continuidad a las actividades más allá de la finalización del proyecto. Sin embargo, no existe una estrategia de sostenibilidad orientada a la implementación de acciones ejecutadas y procesos en marcha.

3.3.9.4. Ambiental

La sostenibilidad en el tema “Ambiental” se valora como “Algo improbable” (AI), en el entendido que representa riesgos significativos, para la consecución de impacto del proyecto, dado que no se logró la declaratoria de creación o la ampliación de AMPs.

Lo obstante lo anterior, el proyecto logró construir una plataforma político – técnica- administrativa que brinda las condiciones para facilitar esta declaratoria. Gracias al proyecto se cuenta con estudios científicos, mesas de dialogo, consejos locales fortalecidos e instrumentos financieros.

El proyecto a través de sus resultados podrá contribuir en parte a la sostenibilidad de las AMPs. Para ello se deberán superar diversos desafíos relacionados con: 1) una débil gestión del proceso de gobernanza para las AMPs; 2) recursos financieros para el equipamiento del monitoreo; 3) continuidad de las acciones con proceso encaminados; 4) la reinversión de los ingresos obtenidos en la APs; 5) la institucionalización de los procesos, tecnologías e instrumentos desarrollados; y 6) una adecuada implementación de la política marina.

4. LECCIONES APRENDIDAS

1. Un diseño a pesar de presentar algunas limitaciones, puede permitir la gestión de los resultados fortalecida a través de mecanismos informales de coordinación como el **COCO**, y estrategias de manejo adaptativo.
2. Las políticas estatales deben ser fuertes y efectivas, para asegurar que los proyectos se sostengan en el tiempo y se reduzcan los riesgos, fomentando el involucramiento de los actores para que asuman seria y dignamente el compromiso en todas las fases de los proyectos.
3. Aquellos proyectos en donde los diagnósticos y planteamiento estratégico del logro de los resultados son acertados y logran vincularse al marco conceptual y estratégico de las iniciativas nacionales de las entidades asociados; las propuestas programáticas mantienen en etapa final, sentido y coherencia con las políticas del **GEF**, del **PNUD**, políticas, necesidades y metas nacionales.
4. En proyectos con grandes retos que enfrentar y relativamente moderado presupuesto, la eficiencia es un factor de éxito con mucho peso para el logro de los objetivos planeados. En este sentido, los implementadores y ejecutores deben insistir en la implantación de modelos de gestión basados en resultados, adaptados a temas de gobernanza y a las necesidades de las AMPs, así como el uso de herramientas de gestión, seguimiento y verificación apropiadas.
5. Ha sido interesante delimitar como la participación eficaz desde el terreno de la coordinación y la Unidad de Gestión del Proyecto logra que los funcionarios asuman roles de empoderamiento y sensibilización desde el área hacia las comunidades, nos queda claro que el estar presentes desde la primera etapa y brindar un protagonismo a la comunidad fue una de las lecciones aprendidas de planificación e implementación ejecutadas en el tiempo del proyecto.
6. Entre más temprana sea la participación de la comunidad con el proyecto y las acciones en las áreas de conservación, más claro y a tiempo se identificarán los impactos potenciales, en cada uno de los sectores involucrados en el accionar del proyecto.
7. En proyectos con buena calidad en el diseño y una excelente calidad en la implementación y la gestión, existe la posibilidad de que se logre una alta probabilidad para alcanzar los impactos esperados.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. El diseño es satisfactorio, presenta vínculos lógicos entre resultados esperados y el diseño del proyecto, la estrategia del proyecto y los componentes corresponden a los problemas y amenazas, la elección de los socios, internacionales, y a nivel local resultó satisfactoria, la estructura organizada de manera sistémica, los supuestos o riesgos asociados al proyecto en términos generales pertinente, que a pesar de presentar algunas deficiencias, que través de su implementación y ejecución adaptativas, permitió conducir estratégicamente el proyecto para el logro de los resultados.
2. Se obtuvieron resultados altamente satisfactorios, los cuales representan una base importante como contribución del proyecto a mejorar capacidades institucionales y operativas del **SINAC** para el abordaje de una gestión mejorada tendiente a una mayor efectividad y a la conservación de las AMPs. A través de diversas tecnologías y herramientas desarrolladas por el proyecto, se fortalecieron las capacidades del **SINAC** para una mejor gestión de la brecha financiera de la AMPs y la sostenibilidad financiera del Sistema de Áreas Protegidas del país. También se avanzó notablemente en la gobernanza para lograr una mayor representación ecológica en las AMPs, sin embargo, no se alcanzó a establecer o ampliar nuevas AMPs en el marco del proyecto, debido a cambios en las políticas nacionales, aspecto que el proyecto no podía controlar.
3. El proyecto fue relevante (R), en consideración a las políticas del **GEF**, del **PNUD**, políticas, necesidades y metas nacionales, en específico con la consolidación de las AMPs y la resolución de las barreras para la gestión de los sitios de importancia para la conservación.
4. El nivel de eficiencia fue muy satisfactorio (MS). Superó temas de gobernanza, se aprovecharon las sinergias con otras iniciativas, para utilizar los recursos eficientemente y fue gestionado para la obtención de los resultados. Tuvo un manejo adaptativo con el propósito de superar las debilidades del diseño original y las condiciones limitantes del contexto, a fin de atender las necesidades de las AMPs. Los sistemas de gestión y control financiera y los instrumentos para la ejecución y la verificación financiera, fueron adecuados. Los PIR, fueron precisos y puntuales y responde a los requerimientos. Se utilizó el marco lógico y fueron desarrolladas planificaciones de las acciones y presupuestos anuales. Se brindó un adecuado seguimiento a su ejecución y verificación de la calidad de los resultados.
5. El nivel de efectividad fue satisfactorio (S), fue efectivo en alcanzar los resultados, inclusive al lograr otros resultados no esperados, sin requerir recursos adicionales.

El manejo de los riesgos y supuestos fue abordado con gran capacidad. Las ONGs, el sector privado y otros donantes mantienen y / o mejorarán la inversión y el apoyo a las AMPs. Las estrategias de mitigación desarrolladas resultaron apropiadas y efectivas para solventar las contingencias.

6. La probabilidad de que los resultados del proyecto contribuyan al impacto esperado para la consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica es muy alta, en el entendido de que a partir de los resultados y efectos iniciales logrados hasta el momento sean implementados y mantenidos por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (**SINAC**)
7. En el contexto actual la sostenibilidad de los resultados del proyecto en temas financieros, socio-políticos, del marco institucional y gobernanza, representa riesgos moderados por lo que se valora como algo probable. No así la sostenibilidad en el tema “Ambiental”, cual se valora como “Algo improbable”, dado que sin contar con la declaratoria de creación o ampliación de las nuevas AMPs, no se puede garantizar la conservación de los sitios de importancia o vacíos identificados por **GRUAS II**.

RECOMENDACIONES

1. Futuros diseños de proyectos deberán contemplar los elementos positivos identificados, y fortalecer el manejo adaptativo. Así también, reflexionar y fortalecer aún más en la capacidad real del proyecto para incidir en el logro de los resultados, el tiempo y los recursos necesarios para obtenerlos, así como la pertinencia y calidad de los indicadores.
2. El establecimiento o ampliación de nuevas AMPs en el marco de sitios de importancia para la conservación (Vacíos de conservación identificados por Grúas II), resulta ser la prioridad inmediata, dentro de las acciones futuras del **MINAE**. En este caso, el apoyo a nivel de las autoridades políticas, será fundamental para lograr los procesos y recursos necesarios. A nivel del **SINAC**, resultará importante mantener los mecanismos de vinculación entre los actores y la articulación de los recursos necesarios para poder lograrlo. Las AC y las AP, deben gestionar acciones para mantener los vínculos y las acciones básicas con las instancias de participación existente en el nivel regional y local.
3. A partir de los resultados obtenidos, se dejaron en marcha diversos procesos y desarrolladas diversas tecnológicas y herramientas; también se generaron nuevas necesidades. Estos elementos deben ser retomados y vinculados en los instrumentos de planificación del **SINAC**, AC y la AMPs.

4. Dado que la ejecución consumió los recursos del proyecto y se deben realizar futuras acciones de mantenimiento de resultados, así como acciones de continuidad en el nuevo escenario donde se tienen resultados de alto valor, **SINAC** y otros socios vinculados a la consolidación de las AMPs, deberán establecer un plan quinquenal que sustente financieramente la labor de seguimiento del Comité Coordinador para la atención de Sitios de importancia para la conservación Marina y el ordenamiento espacial marino (**COCO**) y las acciones futuras.
5. La efectividad deberá mantenerse en las siguientes acciones que se desarrollen en las AMPs. Los retos que enfrentan requiere de gestiones eficientes, y una eficaz participación de las comunidades.
6. Para alcanzar el impacto deseado del proyecto sobre la consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica se deberán realizar las siguientes acciones directas que faciliten la implementación y mantenimiento de los resultados y efectos iniciales logrados hasta el momento:

Sobre la Agenda Marina Sectorial (2016- 2021) para la Implementación de la Política Nacional del Mar Costa Rica (2013- 2028). El Viceministerio de Agua, Mares, Costas y Humedales, del MINAE, deberá:

1. Buscar de manera eficaz que los Acuerdos de Cooperación Internacional vinculantes a la temática, tanto a nivel nacional como internacional, permitan implementar acciones directas que en el corto y mediano plazo fortalezcan las capacidades nacionales para alcanzar los impactos previstos por el proyecto.
2. Gestionar estratégicamente los esfuerzos regionales para abordar temas marinos. Por ejemplo, en programas y proyectos regionales vigentes en la región. De esta manera se puedan fortalecer los procesos y afianzar las acciones en materia marina relacionados con los impactos esperados en las AMPs. Se fortalecería de esta manera el diálogo y el intercambio, asimismo el desarrollo de competencias, alineamiento de políticas, y armonización de procesos para la sostenibilidad de las AMPs.
3. Analizar los aspectos de planeación e implementación de los programas gubernamentales, creando un programa a la medida destinado a alcanzar metas de la política planteadas de manera organizada que busquen concretar de manera eficiente y eficaz las estrategias de política pública. De esta manera, el Viceministerio, debe establecer los lineamientos de acción para que las Instituciones públicas puedan articular y generar indicadores de impacto a mediano plazo a través de los proyectos de cooperación técnica, de inversión y de fortalecimiento institucional seleccionados para el corto y mediano plazo. Asimismo, las actividades que el proyecto (Barreritas) ha generado, se presentan como perfiles que servirán de base a estudios de pre-inversión.

4. Formular un esquema metodológico conceptual y práctico de Monitoreo y evaluación (MyE), adecuado para cubrir las necesidades de los programas y proyectos vigentes, tanto de la agenda como de la política. Para ello se requiere que este trascienda tanto en el nivel nacional como regional. Está propuesta de seguimiento pretende llevarse a cabo, con una periodicidad anual, una revisión sistemática de todas las acciones ejecutadas por el Área de Medio Ambiente en el marco de este Plan. Para ello, se propone la descripción de dichas acciones sectoriales de forma muy sintética (Líneas estratégicas, metas, programa de actuación y acciones). Se pretende así, que la descripción y recopilación de todas las acciones parciales ejecutadas en este marco, complementada con la obtención de los datos de los indicadores de seguimiento, ofrezcan una aproximación al grado de cumplimiento de los objetivos y acciones del Plan en el marco de la política pública.

La Secretaría Ejecutiva del SINAC debe:

1. Buscar mecanismos de acción y posicionamiento para oficializar los productos generados del proyecto en las áreas de conservación con la posibilidad de replicar experiencias exitosas en el Sistema.
2. Además, la secretaría debería tratar de fortalecer los procesos de coordinación y de control, hacia y desde sus aliados o colaboradores, en los proyectos que ejecuten procurando la eficiencia y efectividad de sus resultados a largo plazo.
3. Apoyar la implementación y la eficacia de una **COMISION ESPECIALIZADA** a lo interno de **SINAC** en temas marinos, entre otros, por medio del mejoramiento de los datos y de la capacidad de manejo de la información, el conocimiento, la comunicación y el trabajo en red a nivel nacional y regional.
4. Fortalecer el Programa Nacional Marino Costero junto con otros enlaces de la Áreas de Conservación, retomando su importancia en la estructura organizativa del SINAC, como apoyando con mayores recursos para el mejoramiento de la gestión de las Áreas Marinas Protegidas.

EL Comité Coordinador para la atención de Sitios de importancia para la conservación Marina y el ordenamiento espacial marino denominado el COCO: debe:

1. Promover y articular un Comité Científico de apoyo al SINAC, que verse sobre temas marino-costeros.
2. Poner en marcha un Sistema de Información para la captura y almacenamiento de información en los temas marinos-costeros del país que brinde elementos suficientes a los tomadores de decisiones. Y que adicionalmente sea interoperable con otros Sistemas tanto nacionales como regionales.

Sobre el Programa Nacional de capacitación en Monitoreo ecológico del SINAC debe:

1. Diseñar e implementar un sistema de monitoreo socioambiental, para evaluar periódicamente el estado de los sitios marinos y el impacto social y económico desde las diferentes estrategias de gestión.
2. Tras la adopción de los 6 Protocolos desarrollados por el Proyecto se debe procurar su aplicación, replicabilidad a nivel nacional y mejora continua.
3. Basado en la experiencia del Proyecto desarrollar otros protocolos que permitan estandarizar la toma de información de los parámetros, para así generar datos comparables y complementarios, que sirvan para realizar una sinergia de trabajo entre los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales.

Sobre el Protocolo para la Evaluación y Selección de Sitios de Buceo en Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica, El SINAC debe institucionalizar los protocolos aportados por el proyecto, trabajar en el tema de intercambio y difusión de la información.

Sobre la propuesta de nuevas tarifas y actualización de tarifas existentes, el SINAC debe fortalecer capacidades e implementar un sistema de gestión, fiscalización, control y monitoreo.

Sobre los Planes de Negocios y Servicios No esenciales (Propuestas de Concesiones de Servicios No Esenciales, como mecanismos de pago por los servicios ecosistémico), SINAC debe:

1. Definir una estrategia de seguimiento a los planes y concesiones ya en marcha. Rescatando las lecciones aprendidas para avanzar hacia nuevos procesos futuros y necesarios.
2. Es importante que se consideren y complementen un plan de riesgos /amenazas del entorno y riesgos externos. Análisis de riesgos basados en organización, financiero, legislación y mercado.
3. Evaluar y ajustar su implementación a mediano plazo.

Sobre los Mecanismos de cooperación entre el SINAC e INCOPESCA.

SINAC debe: sistematizar la experiencia sobre el éxito del trabajo interinstitucional, para fortalecer capacidades y estrechar el trabajo a través de sinergias y que pueda servir de ejemplo para otros procesos.

Sobre los Procesos de gobernanza local en sitios de importancia para la Conservación Marina de Barra del Colorado, del Caribe Sur y del Pacífico Sur. SINAC debe:

1. Crear una estrategia y un plan de acción adaptativos de gestión para mejorar con el tiempo la eficacia y la calidad de la gobernanza. A través de la participación, innovación y acceso a los beneficios.
2. Implementar los programas de monitoreo de manera participativa.

6. ANEXOS

ANEXO No1. Documentos consultados

- ❖ SINAC. Informe de la coordinación del Proyecto Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica. SINAC– PNUD- GEF. Set. 2016.
- ❖ GEF. GEF Secretariat review for full/medium-sized projects. http://gefpiims.undp.org/documents/1/g4259/g2_17429/3956-2011-06-15-164411-ReviewSheetforGEFProject.pdf. Consultado 9/24/16.
- ❖ GEF. Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI). ROTI Handbook 2009
- ❖ SINAC. V Informe Nacional al Convenio sobre Diversidad Biológica Costa Rica 30 abril 2014. Costa Rica: MINAE/SINAC, 2014.
- ❖ PNUD. Plan de acción para el Programa País entre el Gobierno de Costa Rica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el periodo de cooperación 2013-2017. Costa Rica: PNUD, 2013.
- ❖ SINAC. Informe “Aplicación de la herramienta de evaluación del financiamiento y efectividad de manejo en diferentes Áreas marinas protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: SINAC/GEF/PNUD, 2016.
- ❖ DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS. Auditoría externa correspondiente a los periodos de 2012, 2013 y 2014, al Proyecto 00078129 Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas en Costa Rica, (Award ID 00061616), 2015.
- ❖ Gestión de la Cooperación Internacional- Documentos MIDEPLAN.
- ❖ Plan de Acción del Plan Estratégico SINAC 2013-2018.
- ❖ Convenio sobre Diversidad Biológica.
- ❖ PNUD. 2011. Project Document. Consolidating Costa Rica’s Marine Protected Areas (MPA).
- ❖ Directriz Ministerial para la creación de nuevas Áreas Marino Protegidas (Oficio DM-475-2015)
- ❖ Agenda Marina Sectorial (2016- 2021) para la Implementación de la Política Nacional del Mar Costa Rica (2013- 2028).

- ❖ SINAC. Informe Final de la consultoría. Caracterización de los humedales marino costeros en el vacío de conservación Chira Tempisque Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la consultoría. Sistematización de la información sobre pesquerías y oceanografía en la parte interna del Golfo de Nicoya. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la consultoría. Elaboración de estudios científicos marinos costeros básicos para Barra del Colorado. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la consultoría. Elaboración de estudios científicos marinos costeros básicos para Gandoca. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la consultoría. Evaluación de experiencias de colaboración y coordinación entre el SINAC y actores relevantes. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la consultoría diseño y elaboración de un programa de capacitación en temas de planificación de áreas silvestres protegidas con componente marino, monitoreo ecológico marino y adaptación y mitigación para el cambio climático en áreas marinas y costeras. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la consultoría. La elaboración de una estrategia de atención al vacío de conservación marino costero de Barra del Colorado. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.

- ❖ SINAC. Informe Final de la consultoría. La elaboración de una estrategia de atención al vacío de conservación marino costero de Caribe Sur. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la consultoría. La elaboración de una estrategia de atención para los vacíos de conservación marino costero de Dominical-Sierpe, Isla del Caño y Corcovado. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la consultoría. Valoración económica de los servicios eco-sistémicos marinos que ofrecen las áreas silvestres protegidas con componente marino de playa Hermosa, Santa Rosa y Cahuita. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la consultoría. Dirigida a empresas para facilitar la consolidación de un modelo de gobernanza para el sitio de importancia para la conservación marina en Barra del Colorado. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la consultoría dirigida a empresas para facilitar la consolidación de un modelo de gobernanza para el sitio de importancia para la conservación marina en el Pacífico Sur. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la Consultoría dirigida a un(a) Consultor (a) para la Implementación de la Política Nacional del Mar Costa Rica 2013-2028. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la Consultoría dirigida a empresas para Fortalecer el Programa de Monitoreo Ecológico Marino (PROMEC) a escala local en el Parque Nacional Santa Rosa (Sector Marino) y Parque Nacional Cahuita. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.

- ❖ SINAC. Informe Final de la Consultoría para facilitar un proceso de planificación para el desarrollo de una propuesta de apoyo local a través del manejo compartido para el Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa Punta Mala. Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la Consultoría. Análisis de las capturas de la raya látigo, *Dasyatis longa*, (Myliobatiformes: Dasyatidae) en las pesquerías artesanales de Golfo Dulce, Costa Rica. Proyecto “ Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.
- ❖ SINAC. Informe Final de la Consultoría documento para identificar acciones de mitigación y adaptación del cambio climático, tanto a nivel de biodiversidad como de políticas administrativas, aplicables a la realidad de las áreas marinas protegidas de Costa Rica, específicamente el Parque Nacional Santa Rosa, Cahuita y Playa Hermosa (Pacífico Central). Proyecto “Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica”. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2016.

Anexo 2:

Entrevistas e Instituciones consultadas

Misión de Campo
Evaluación Proyecto Consolidación de las áreas marinas protegidas del SINAC: Agosto
–Setiembre 2016

Sede/lugar	Entrevistados	Temas principales tratados en la entrevista
SINAC	Damián Martínez	Revisión general del Estado de las artes del Proyecto Programación de Misión Agosto
SINAC	Lesbia Sevilla	Cooperación Internacional Antecedentes del proyecto. Diseño
SINAC	Sandra Jiménez	Coordinación Institucional Proyecto Fortalecimiento Financiero SINAC
SINAC	Jenny Asch	Revisión general del Estado de las artes del Proyecto
SINAC	Damián Martínez	Coordinación del Proyecto Resultados Obtenidos Análisis de la gestión
SINAC	¿	Temas Legales Procedimientos Ley Biodiversidad Servicios No esenciales
Coordinador Programa Costa Rica por Siempre	Marco Vinicio Araya	
Asociación Costa Rica por Siempre	Pamela Castillo	Cofinanciamiento
MINAE(Viceministro aguas costas y humedales)	Fernando Mora	Agenda Marina y políticas marinas. Visión general del proyecto
Director de Cooperación del MINAE	Rubén Muñoz	Revisión de la historia del proyecto Análisis de productos logrados Papel del Punto Focal del FMAM y el proyecto

	Sede/lugar	Entrevistados	Temas principales tratados en la entrevista
	Oficial de Desarrollo Sostenible y Resiliencia del PNUD	Kifah Sasa	Visión de PNUD sobre el proyecto y su ejecución

Fuente : Elaboración propia, según trabajo de campo.

Anexo No 3. Marco Lógico Comentado

This project will contribute to achieving the following Country Programme Outcome as defined in CPAP: Coordination and leadership of the environmental sector
Country Programme Outcome Indicators: Normative framework of the Ministry of the Environment and Energy reworked and institutional reform 100% completed
Primary applicable Key Environment and Sustainable Development Key Result Area: Biodiversity BD-1 (Improve sustainability of protected area systems), BD-2 (Mainstreaming biodiversity conservation and sustainable use into production landscapes, seascapes and sectors)
Applicable GEF Strategic Objective and Program: Build national and regional capacities and enabling conditions for global environmental protection and sustainable development.
Applicable GEF Expected Outcomes: <u>Outcome 1.1:</u> Improved management effectiveness of existing and new protected areas. <u>Outcome 2.1:</u> Increase in sustainably managed landscapes and seascapes that integrate biodiversity conservation.
Applicable GEF Outcome Indicators: <u>Indicator 1.1:</u> Protected area management effectiveness score as recorded by Management Effectiveness Tracking Tool. <u>Indicator 2.1:</u> Landscapes and seascapes certified by internationally or nationally recognized environmental standards that incorporate biodiversity considerations (e.g. FSC, MSC) measured in hectares and recorded by GEF tracking tool.

	Indicator	Baseline	Targets End of Project	Verification Mechanisms	Risks and Assumptions	Comentarios de la evaluación final
Project objective: To consolidate Costa	Total marine area (km ²) under protection within the MPAs	– 5,398.34	– 12,235.34	– Official gazette – GIS data and maps	– Political will exists for the creation of new	Indicador, riesgos y supuestos pertinentes.

	Indicator	Baseline	Targets End of Project	Verification Mechanisms	Risks and Assumptions	Comentarios de la evaluación final
Rica's MPAs by increasing their ecological representation and ensuring their effective management and financial sustainability					MPAs and the expansion of existing MPAs	El indicador es logrado como producto de iniciativas anteriores p.e. El proyecto de conservación de la Isla del Coco, también financiado con fondos del GEF.
	Change in ecological representativeness (km ²) within ten coastal and marine sites	– Terrestrial: 465 – Coastal (0-30m): 327 – Neritic (30-200m): 859 – Oceanic (> 200m): 166	– Terrestrial: 872 – Coastal (0-30m): 1,861 – Neritic (30-200m): 5,331 – Oceanic (> 200m): 588	– GIS data and maps – Technical and scientific reports/publications		Indicador, riesgos y supuestos pertinentes. Efectivamente los cambios en las políticas para la creación o ampliación de la AMPs, afectaron el logro de este indicado .
	Change in PA management effectiveness as measured by METT scores for eleven (11) MPAs	– Santa Rosa NP : 72.6% – Corcovado NP: 71.6% – Cahuita NP: 70.6% – Marino Ballena NP: 67.7% – Isla del Caño BR: 63.7% – Isla del Coco NP: 63.5%	– Santa Rosa NP : 92.6% – Corcovado NP: 81.6% – Cahuita NP: 90.6% – Marino Ballena NP: 77.7% – Isla del Caño BR: 73.7% – Isla del Coco NP: 73.5%	– METT scorecards updated – Project evaluation reports	– Continued government and non-government support for MPA management	Indicador, riesgos y supuestos pertinentes. No obstante, el resultado y su medición es factible en el mediano plazo, para lograr observar os cambios generados por el proyecto. Las estimaciones a través del METT,

	Indicator	Baseline	Targets End of Project	Verification Mechanisms	Risks and Assumptions	Comentarios de la evaluación final
		– Gandoca – Manzanillo NWR: 55.9% – Playa Hermosa NWR: 54.9% – Cabo Blanco NR: 54.9% – Marino Las Baulas NP: 52.0% – Terraba Sierpe NW: 47.1%	– Gandoca – Manzanillo NWR: 75.9% – Playa Hermosa NWR: 74.9% – Cabo Blanco NR: 74.9% – Marino Las Baulas NP: 72.0% – Terraba Sierpe NW: 67.1%			requieren de una preparación de las APs en su conjunto y de la capacitación del personal responsable de su estimación. Según las estimaciones el PN Santa Rosa y el PN Cahuita desmejoran en este indicador y Santa Rosa mejora. Para los dos primeros do casos se debe revisar sobre la calidad de la estimación
	Increase in MPAs' financial capabilities according to the average total score established in the UNDP/GEF Financial Sustainability Scorecard (FSS)	– Legal and regulatory framework: 19.2% – Business planning: 9.8% – Tools for generating income: 15.8% – Total: 15.3%.	– Legal and regulatory framework: 39.2% – Business planning: 29.8% – Tools for generating income: 35.8% – Total: 35.3%	– FSS updated	– Stable national and international economic conditions – Willingness within the GoCR to increase funding for MPAs – NGOs, private sector, and other donors maintain and/or improve investment and support for MPAs	– Indicador, riesgos y supuestos pertinentes. – No obstante, el resultado y su medición es factible en el mediano plazo, para lograr observar los cambios generados por el proyecto

	Indicator	Baseline	Targets End of Project	Verification Mechanisms	Risks and Assumptions	Comentarios de la evaluación final
Outcome 1: Strengthened institutional framework and improved individual capacity for effective MPA management	Improvement in capacity development indicators for key stakeholders as per UNDP Capacity Development Scorecard: 85 MPA/SINAC officials trained in the development of management plans for MPAs marine ecological monitoring, and CC impact mitigation and adaptation (baseline and target to be defined during the first 6 months of the project)	- Capacities for engagement: X - Capacities to generate, access and use information and knowledge: X - Capacities for management and implementation: X - Capacities to monitor and evaluate: X	- Capacities for engagement: X - Capacities to generate, access and use information and knowledge: X - Capacities for management and implementation: X - Capacities to monitor and evaluate: X	Capacity Development Scorecard update	- Willingness of national institutions to improve cooperation and exchange of information and knowledge - Willingness of SINAC staff to participate in training	- Indicador, riesgos y supuestos pertinentes. - El resultado es positivo, las capacidades son mejoradas
	Change in management effectiveness for three (3) MPAs as a result of participatory management actions	- Santa Rosa NP: 72.6% - Cahuita NP: 70.6% - Playa Hermosa NWR Refuge: 54.9%	- Santa Rosa NP: 92.6% - Cahuita NP: 90.6% - Playa Hermosa NWR: 74.9%	- METT scorecards for three pilot MPAs - Project evaluation reports		- Indicador, riesgos y supuestos pertinentes. - No obstante, el resultado y su medición es factible en el mediano plazo, para lograr observar los cambios generados por el proyecto - Según las estimaciones el PN Santa Rosa y el PN Cahuita desmejoran en este indicador y Santa Rosa mejora. Para los dos primeros dos casos se debe revisar sobre la calidad de la estimación

	Indicator	Baseline	Targets End of Project	Verification Mechanisms	Risks and Assumptions	Comentarios de la evaluación final
	CC mitigation and adaptation strategy for MPAs	– Zero (0)	– One (1) strategy implemented in 3 MPAs (i.e., Santa Rosa NP, Cahuita NP, and Playa Hermosa NWR) by year three.	– Strategy document – National Council of Conservation Areas (CONAC) Agreement approving the strategy		– Resultado logrado – Indicador pertinente.
Outputs: 1.1. Inter-institutional coordination tools within the General Cooperation Agreements (INCOPECA, the SNG, and the ICT) allow the strengthening of coordination and consulting among the SINAC and agencies dealing with fishing, control and protection, and tourism, as part of the NMS of Costa Rica. 1.2. A communication and information strategy promotes awareness among policy- and decision-makers regarding marine conservation, MPAs, and sustainable resource use. 1.3. Officials from MPAs and the PNMC are trained in the development of management plans for MPAs marine ecological monitoring, and CC impact mitigation and adaptation. 1.4. Participatory management arrangements in three (3) existing MPAs increase management effectiveness by 20%. 1.5. CC mitigation and management adaptation strategy for MPAs.						
Outcome 2: Increased and diversified funding for MPAs	Change in total annual central government budget allocated to MPA management	– \$614,476/yr (2009)	– \$780,517/yr (2014) /yr (increase of up to 21.3%)	– Budget appropriations – Annual financial and expense reports – Financial Sustainability Scorecard update	– The GoCR has the will to increase budgetary allocation for the MPAs – Stable national and international economic conditions – A registry of the private funding sources for the	Indicador, no pertinente. El SINAC y el proyecto no tienen control sobre esta variable. Se supera el valor del indicador esperado hasta en un 300%.
	Change in the amount of financial resources received annually from private sources for the MPAs	– \$964,305/yr (2009) (indicate by source)	– \$1,919,702/yr (increase of up to 99%)	– Letters/agreements of financial commitment – Budgetary and accounting registries/databases – Financial Sustainability Scorecard update	terrestrial or marine component exists	Indicador, no pertinente. El SINAC y el proyecto no tienen control sobre esta variable. Se triplica hasta en un 300% el valor esperado para el indicador al

	Indicator	Baseline	Targets End of Project	Verification Mechanisms	Risks and Assumptions	Comentarios de la evaluación final
						finalizar el proyecto.
	Change in the financial gap to cover basic costs of management and investments of the MPAs	– \$6,775,877 (2009)	– \$5,775,877 (14.8% reduction in the financial gap in existing MPAs)	- Financial Sustainability Scorecard update - Annual financial statements - Project M&E reports		Indicador, no pertinente. El SINAC y el proyecto no tienen control sobre esta variable. Se logra reducir la brecha financiera en cerca de un 20% menos de lo esperado al finalizar el proyecto.
	Number of business plans for the MPAs	– Zero (0)	– Three (3) approved by year 2	- Business plan documents - Databases with MPAs' financial information	– Prioritization of the MPAs available	Indicador, riesgos y supuestos pertinentes. El indicador fue cumplido
	Number of proposals for implementing PES schemes in MPAs	– Zero (0)	– Three (3)	- Ecosystem services valuation document - Databases with economic valuation information - Draft of proposals	- Selection of MPAs by SINAC and the Costa Rica Forever Project is made available - Timely and reliable information exists	Indicador, riesgos y supuestos pertinentes. El indicador fue cumplido
Outputs: 2.1. MPA Trust Fund for FCR is consolidated. 2.2. Normative and operational guidelines are defined for the allocation of financial resources for the PNMC. 2.3. Visitors' fee proposal updates MPAs' fees based on management category, visitor profile, and type of service provided. 2.4. Business plans for three existing MPAs developed. 2.5. Economic valuation of MPAs' ecosystem services provides information for increased funding for three MPAs.						

	Indicator	Baseline	Targets End of Project	Verification Mechanisms	Risks and Assumptions	Comentarios de la evaluación final
Outcome 3: Expanded MPA coverage for improved ecological representation	Number of nests per breeding season for the Olive Ridley turtle (<i>Lepidochelys olivacea</i>)	– Playa Hermosa NWR: 500 nests – Santa Rosa NP: 10,000 nests on average per month during the “arribada” months and 150 during the “non-arribada” months.	– Playa Hermosa NWR: 500 nests – Santa Rosa NP: 10,000 nests on average per month during the “arribada” months and 150 during the “non-arribada” months.	– Field surveys and inventories – Monitoring databases – Project technical reports	– Sampling efforts are optimal. – Environmental changes (including CC) within their natural variability	Indicador, no pertinente. El SINAC y el proyecto no tienen control sobre esta variable. Además, el presupuesto del proyecto no contempla recursos para su estimación. No se alcanzó el valor del indicador
	Number of neonates of the hawksbill sea turtle (<i>Erectmochelys imbricata</i>) that safely reach the ocean	– 5,000	– 5,000	– Field surveys and inventories – Monitoring databases – Project technical reports		Indicador, no pertinente. El SINAC y el proyecto no tienen control sobre esta variable. Además, el presupuesto del proyecto no contempla recursos para su estimación. Se superó el valor del indicador .

	Indicator	Baseline	Targets End of Project	Verification Mechanisms	Risks and Assumptions	Comentarios de la evaluación final
	Change in coral coverage (live)	– Santa Rosa NP: 71% (estimated for 1994; baseline will be confirmed during the first 6 months of the project) – Cahuita NP: 15% (estimated for 2008)	– Santa Rosa NP: 71% (estimated for 1994) – Cahuita NP: 15% (estimated for 2008)	– Field surveys and inventories – Monitoring databases – Project technical reports		Indicador, no pertinente. El SINAC y el proyecto no tienen control sobre esta variable. Además, el presupuesto del proyecto no contempla recursos para su estimación. Logrado para Cahuita , pero no para Santa Rosa.
	Change in biomass of seagrass (<i>Thalassia testudinum</i>) (g/m ²)	– Cahuita NP: 737.5 g/m² (estimated for 2005)	– Cahuita NP: 737.5 g/m² (estimated for 2005)	– Field surveys and inventories – Monitoring databases – Project technical reports		Indicador, no pertinente. El SINAC y el proyecto no tienen control sobre esta variable. Además el presupuesto del proyecto no contempla recursos para su estimación Indicador superado.
	Change in area of key ecosystems protected by MPAs	– Estuary: 8,979 ha – Mangrove: 20,154 ha – Coastal lagoon: 40 ha	– Estuary: 10,634 ha – Mangrove: 35,281 ha – Coastal lagoon : 40 ha – Seagrass: 320 ha	– Remote sensing data and maps – Field verification data and notes – Project technical reports	– Political will exists for the creation of new MPAs and the expansion of existing MPAs	Indicador, riesgos y supuestos pertinentes.

	Indicator	Baseline	Targets End of Project	Verification Mechanisms	Risks and Assumptions	Comentarios de la evaluación final
		– Seagrass: 120 ha – Coral reef: 110 ha – Intertidal zone: 10 ha – Upwelling: 2,880 ha – Rocky beach: 37 km – Sandy beach: 131 km – Coastal cliff: 96 km – Mud sea bottom: 755 ha – Sand sea bottom: 284 ha – Hard sea bottom: 31 ha – Soft sea bottom: 161 ha	– Coral reef: 490 ha – Intertidal zone: 230 ha – Upwelling: 13,550 ha – Rocky beach: 62 km – Sandy beach: 269 km – Coastal cliff: 327 km – Mud sea bottom: 4,263 ha – Sand sea bottom: 1,524 ha – Hard sea bottom: 155 ha – Soft sea bottom: 560 ha	– GEF Tracking Tool update		
	Number MPAs expanded/created	– Zero (0)	– 10 MPAs expanded/created (number of expanded and created MPAs will be defined during the first six months of project implementation)	– MPA proposals for expansion and/or creation – Official gazette		Indicador, riesgos y supuestos pertinentes. No se logró el indicador
	Number of updated management plans for the MPAs in accordance with 10 priority sites	– Zero (0)	– Eleven (11)	– Approved management plans		Indicador, riesgos y supuestos pertinentes. No se logró el indicador
Outputs: 3.1. Ten (10) expanded and/or created MPAs are gazetted. 3.2. Management plans for expanded and/or newly created MPAs are develop and published.						

	Indicator	Baseline	Targets End of Project	Verification Mechanisms	Risks and Assumptions	Comentarios de la evaluación final
3.3.	Marine ecology monitoring strategy is developed and articulated with the Costa Rica's Ecological Monitoring of Protected Areas and Biological Corridors (PROMEC-CR).					

Anexo No 4 Estrategia del proyecto

Componentes		
C1.Fortalecido el marco institucional y capacidad individual para el manejo efectivo de las áreas marinas protegidas	C2. Incrementado y diversificado los fondos para las áreas marinas protegidas	C3 Expandida la cobertura de las áreas marinas protegidas para mejorar la representación ecológica
Resultados		
R1.1. Fortalecida la coordinación y consulta entre SINAC y agencias involucradas con pesca y turismo, mediante herramientas de coordinación interinstitucional dentro del acuerdo de cooperación general como parte de la estrategia nacional marina	R2.1 Consolidado el Fidecomiso para áreas marinas protegidas del Programa Costa Rica Por Siempre	R3.1 Expandidas y/o creadas 10 Áreas Marinas Protegidas
R1.2 Elaborada una estrategia de comunicación e información que promueve la concientización entre tomadores de decisiones con respecto a la conservación marina Áreas Marinas Protegidas y uso sostenible de los recursos.	R2.2 Definida la guía normativa y operacional para la asignación y distribución de recursos financieros para el Programa Marino Costero	R3.2 Planes de manejo desarrollados para las nuevas áreas marinas protegidas

Componentes		
C1.Fortalecido el marco institucional y capacidad individual para el manejo efectivo de las áreas marinas protegidas	C2. Incrementado y diversificado los fondos para las áreas marinas protegidas	C3 Expandida la cobertura de las áreas marinas protegidas para mejorar la representación ecológica
R1.3 Entrenados oficiales de las Áreas Marinas Protegidas y el Programa Marino Costero para el desarrollo de planes de manejo para el monitoreo ecológico marino de las Áreas Marinas Protegidas, mitigación y adaptación del cambio climático	R2.3 Actualizada la propuesta de cobro de tarifa a visitantes en las áreas marinas protegidas basado en la categoría de manejo, perfil de visitante y tipo de servicio provisto	R3.3 Desarrollada y articulada la estrategia de monitoreo ecológico con el PRONAMEC
R1.4 Incrementado un 20% la efectividad de manejo en las áreas silvestres protegidas de Cahuita, Hermosa y Santa Rosa mediante manejo compartido.	R2.4 Desarrollados tres planes de negocio para las áreas marinas protegidas existentes	
R5 Elaborada la estrategia de manejo de adaptación y mitigación al cambio climático para áreas marinas protegidas	R5 Elaborada una valoración económica de los servicios ecosistémicos de las áreas marinas protegidas que provean información para incrementar los fondos de tres AMPs.	

Anexo No 5 Análisis RoTI de los resultados del proyecto

Salidas	Resultados	Puntaje del resultado	Estado Intermedio	Puntaje de IS	Impacto	Puntaje del impacto	Promedio
	R1.1. Fortalecida la coordinación y consulta entre SINAC y agencias involucradas con pesca y turismo, mediante herramientas de coordinación interinstitucional dentro del acuerdo de cooperación general como parte de la estrategia nacional marina	B	La política marina es implementada efectivamente con la participación de los actores	B	+	BB	+BB
	R1.2 Elaborada una estrategia de comunicación e información que promueve la concientización entre tomadores de decisiones con respecto a la conservación marina Áreas Marinas Protegidas y uso sostenible de los recursos.	B	Posicionamiento del tema merino y el empoderamientos de la sociedad civil	B	+	BB	+BB
	R1.3 Entrenados oficiales de las Áreas Marinas Protegidas y el Programa Marino Costero para el desarrollo de planes de manejo para el monitoreo	B	Información de los monitoreos ecológicos facilitan la toma de decisiones sobre las AMPS	A	+	BA	+BA

	ecológico marino de las Áreas Marinas Protegidas, mitigación y adaptación del cambio climático						
	R1.4 Incrementado un 20% la efectividad de manejo en las áreas silvestres protegidas de Cahuita, Hermosa y Santa Rosa mediante manejo compartido.	D	Una gestión más efectiva de las AMPS y sus recursos	B	+	DB	+DB
	R5 Elaborada la estrategia de manejo de adaptación y mitigación al cambio climático para áreas marinas protegidas	B	Se toman medidas en las AMPs para la mitigación del CC	B	+	BB	+BB
	R2.1 Consolidado el Fidecomiso para áreas marinas protegidas del Programa Costa Rica Por Siempre	B	Financiamiento sostenido de las AMPS	A	+	BA	+BA
	R2.2 Definida la guía normativa y operacional para la asignación y distribución de recursos financieros para el Programa Marino Costero	B	Mejoramiento de la gestión financieras de las AMPs	A	+	BA	+BA
	R2.3 Actualizada la propuesta de cobro de tarifa a visitantes en las áreas marinas protegidas basado en la categoría de	B	Mejorados los ingresos generados por las AMPs.	A	+	BA	+BA

	manejo, perfil de visitante y tipo de servicio provisto						
	R2.4 Desarrollados tres planes de negocio para las áreas marinas protegidas existentes	B	Mejorados los ingresos generados por las AMPs.	A	+	BA	+BA
	R5 Elaborada una valoración económica de los servicios ecosistémicos de las áreas marinas protegidas que provean información para incrementar los fondos de tres AMPs.	B	Mejorados los ingresos generados por las AMPs.	B	+	BB	+BB
	R3.1 Expandidas y/o creadas 10 Áreas Marinas Protegidas	D	Adecuada representación y gestión de sitios de importancia	B	+	DB	+DB
	R3.2 Planes de manejo desarrollados para las nuevas áreas marinas protegidas	B	Adecuada representación y gestión de sitios de importancia	B	+	BB	+BB
	R3.3 Desarrollada y articulada la estrategia de monitoreo ecológico con el PRONAMEC	B	Toma de decisiones sobre las AMPs basadas en la evidencia	A	+	BA	+BA

Fuente: Elaboración propia

